



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría
de Planificación
Estratégica

Oficina de Planificación
Estratégica y Presupuesto

Unidad de Programación
e Inversiones

Unidad de Programación e Inversiones

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Inversiones de Emergencia en el Sector Educación

Abril 2026

Contenido

- 1 CONSIDERACIONES GENERALES
- 2 INVERSIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR EDUCACIÓN
- 3 IOARR POR PELIGRO INMINENTE Y POR OCURRENCIA DE DESASTRES
- 4 EJEMPLOS DE IOARR POR PELIGRO INMINENTE
- 5 EJEMPLOS DE IOARR POR OCURRENCIA DE DESASTRES
- 6 PROYECTO DE INVERSIÓN DE RECUPERACIÓN
- 7 ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE (%) DE INTERVENCIÓN DE LA UP
- 8 ESTIMACIÓN DE COSTOS
- 9 ANEXOS

1**CONSIDERACIONES GENERALES**

- 1.1 Unidad Productora de los Servicios Educativos EBR
- 1.2 Relación de la UP/AP y sus Activos Estratégicos
- 1.3 Activos Estratégicos del Sector
- 1.4 Relación de los AE y los ambientes normativos
- 1.5 Tipos de Intervenciones
- 1.6 Intervenciones que NO CONSTITUYEN Inversión
- 1.7 Ejemplos de Intervenciones que NO CONSTITUYEN Inversión
- 1.8 Inversiones en el marco del SNPMGI y las Fases de GDR
- 1.9 Inversiones según tipo de DEE
- 1.10 Proceso de respuesta y evaluación de daños (*)

1.1 Unidad Productora de los Servicios Educativos EBR

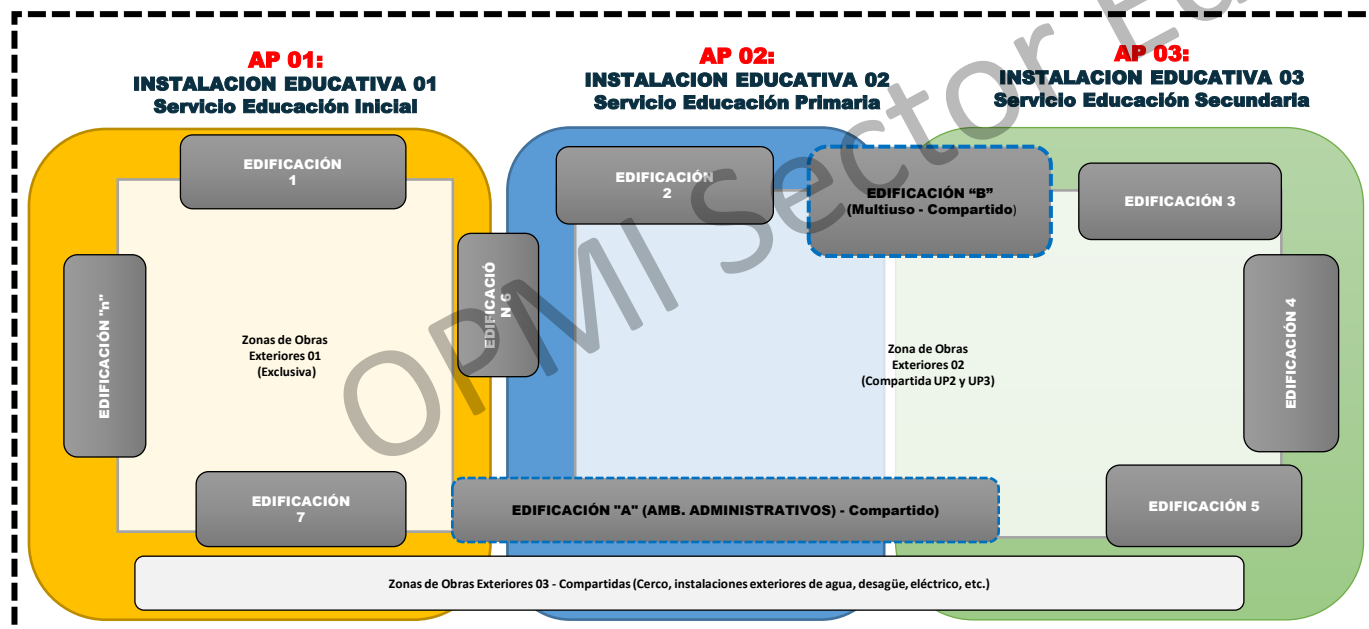
Unidades Productoras (UP):

- Los servicios de **Educación Básica Regular (EBR)** se brindan en **UP denominadas “Locales Educativos”**
- Un local educativo está conformado por **una o más instalaciones educativas** correspondientes a un determinado servicio
- Se identifica con un **código de Local**, el cual identifica físicamente al local donde se presta el servicio.

Instalación educativa (AP)

- Cada instalación educativa constituye una **Área Productiva (AP) de la UP**
- Puede brindar alguno de los servicios de EBR (Inicial, Primaria y/o Secundaria)
- Cuenta con factores productivos: (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer el servicio educativo a la población objetivo (alumnos de inicial, primaria o secundaria).
- Se identifica con un **código modular**.
- Se vincula a los indicadores de calidad del sector

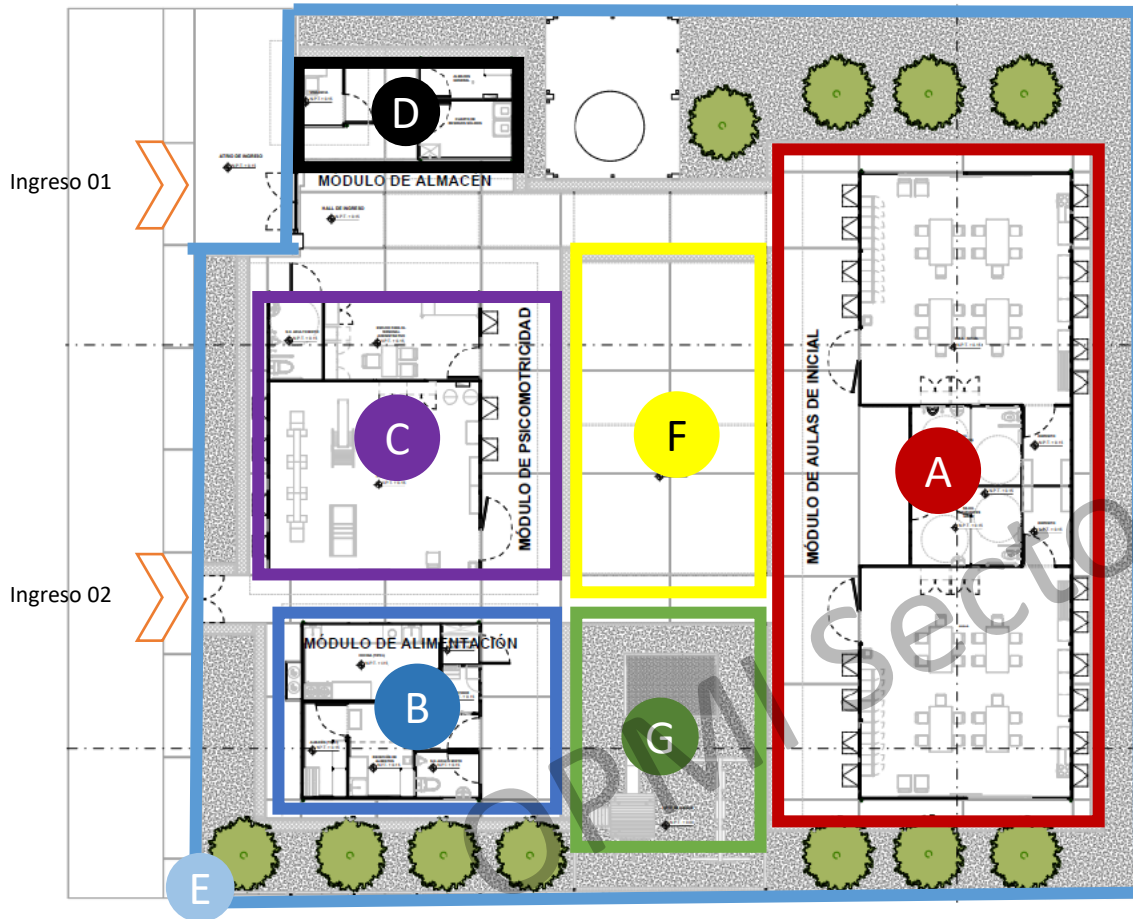
UP = LOCAL EDUCATIVO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR



Contribución al Cierre de Brechas

N°	Indicador Brecha De Calidad	Unidad de Medida	Contribución
1	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas	Instalación Educativa	01
2	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas	Instalación Educativa	01
3	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas	Instalación Educativa	01

1.2 Relación de la UP/AP y sus Activos Estratégicos



UP = LOCAL EDUCATIVO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR

Bloque	Activo Estratégico	Metrado*	UND
A	Aula de educación inicial (aula 01)	48.91	m2
	Aula de educación inicial (aula 02)	48.91	m2
	SSH y/o vestidores	26.32	m2
	Depósito	7.65	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	38.25	m2
B	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	30.34	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	12.06	m2
C	Sala de Psicomotricidad	40.87	m2
	Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica	13.31	m2
	SSH y/o vestidores	4.73	m2
D	Espacios de circulación interior (Techado)	18.00	m2
	Ambientes de servicios generales	11.90	m2
E	Espacios de circulación interior (Techado)	6.70	m2
	Cerco perimétrico**	115.00	m2
F	Espacios exteriores (Patio Techado)	48.00	m2
G	Espacios exteriores (Área de juego Techado)	60.00	m2

Nota:

* El metrado del Activo está asociado al área útil del ambiente en planta (en m2)

** La dimensión de los muros del Cerco Perimétrico y Muro de contención están dados en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)

ACTIVOS AFECTADOS

ACTIVOS NO AFECTADOS

1.3 Activos Estratégicos del Sector

<http://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/>

disposición de los órganos del sistema de inversión pública las notas técnicas, lineamientos, indicadores de brecha, entre otros instrumentos metodológicos, que fueron definidos y conceptualizados por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Educación, la cual cuenta con opinión y/o validación por el ente rector del sistema Invierte.pe



En esta fase, las Unidades Formadoras elaboran los estudios de preinversión y las fichas técnicas, para luego de su evaluación, realizar la declaración de su viabilidad a los proyectos de inversión o aprobar las Inversiones de optimización ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición que correspondan, de acuerdo a los estándares de calidad y niveles de servicios, análisis de rentabilidad social, así como condiciones necesarias para su sostenibilidad.

1. Niveles de servicio y estándares de calidad según el servicio	+
<u>2. Lista de activos estratégicos según servicio</u>	+
3. Ficha Técnica Estandar	-
4. Ficha técnica simplificada	+
5. Notas técnicas	-

Para cualquier consulta referente al material dispuesto en la presente página, contactarse con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector educación a través del correo metodologias_opmi@minedu.gob.pe o al teléfono: (01) 615-5800, anexo: 22172.

2. Lista de activos estratégicos según servicio

- | | |
|--|--|
| 2.1 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Inicial
Remitido a la DGPMI el mediante Oficio N° 00596-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 30.12.2019 | 2.2 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Primaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00596-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 30.12.2019 |
| 2.3 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Secundaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00596-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 30.12.2019 | 2.4 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Básica Especial - CEBE
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00035-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, de fecha 20.02.2020. |
| 2.5 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Básica Especial - PRITE
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00035-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, de fecha 20.02.2020. | 2.6 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Superior Artística
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00591-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. |
| 2.7 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Superior Pedagógica
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00032-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, de fecha 17.02.20. | 2.8 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Superior Tecnológica
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00591-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. |
| 2.9 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Educación Técnica Productiva
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00591-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. | 2.10 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00594-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. |
| 2.11 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Investigación e Innovación en Educación Superior Universitaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00594-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. | 2.12 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00594-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. |
| 2.13 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00594-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. | 2.14 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00594-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 27.12.2019. |
| 2.15 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio de Practica Deportiva y/o Recreativa
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00566-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, de fecha 28.11.2020. | 2.16 Lista de activos estratégicos asociados al Servicio Deportivo de Competencia
Remitido a la DGPMI mediante Oficio N° 00566-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPI de fecha 28.11.2019. |

1.4 Relación de los AE y los ambientes normativos

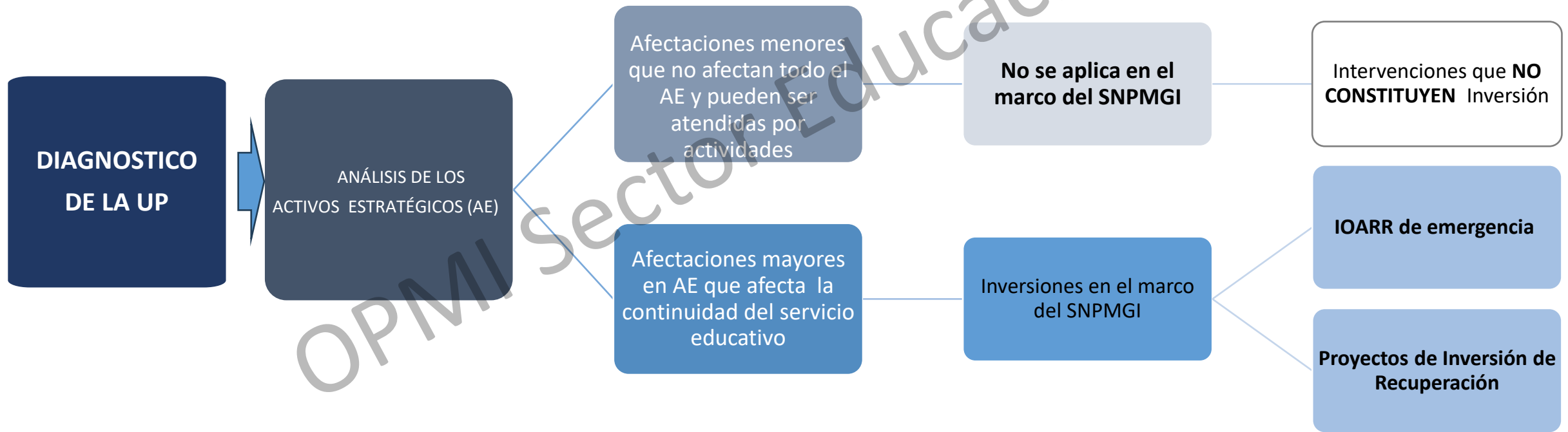
ACTIVOS ESTRATÉGICOS *		DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		Aula de Educación Secundaria
AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA		Aula de Innovación Pedagógica (AIP)
LABORATORIOS Y/O TALLERES		Taller Arte, Laboratorio, Taller de Educación para el Trabajo
BIBLIOTECA ESCOLAR		Biblioteca escolar, Centro de Recursos Educativos (CRE), Hemeroteca, Mediateca,
AUDITORIO		Auditorio
SALA DE USOS MÚLTIPLES		Sala de Usos Múltiples (SUM)
ESPACIOS DE CIRCULACIÓN INTERIOR		Circulaciones verticales y horizontales, Circulación y muros, pasadizos y corredores, Veredas interiores, Escaleras, ascensores
ESPACIOS DEPORTIVOS - SIN COBERTURA		Losa multifuncional sin techar, Campo de Fútbol (condicional), Campo atlético, Área para salto.
ESPACIOS DEPORTIVOS - CON COBERTURA		Losa multiuso / múltiple techada (19x32m, 22x44m, 32x46m), Gimnasio (Condicional para primaria y secundaria), Piscina Semi-Olímpica (condicional), Polideportivo, Coliseo, Tribunas, Otros espacios deportivos - cerrados
AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN PEDAGÓGICA		Dirección, Subdirección, Administración, Oficina para personal de gestión administrativa y pedagógica, Archivo, Sala de docentes, Tópico, Módulo de acompañamiento y consejería, Secretaria, Área de espera, Sala de reuniones, Depósito de implementos deportivos, Psicología
AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS		Cocina, Depósito / Despensa de alimentos, Depósito de combustible Cafetería (incluye depósito) Comedor
AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES		Vigilancia/Caseta de control, Depósito o almacén general, Maestranza, Cuarto de máquinas, Depósito de basura, Cuartos de limpieza y aseo, Área de alimentación, Sala de descanso, Cuarto de bombas - máquinas, Cuarto de limpieza, Recolección de residuos (Acopio), Quiosco.
DEPÓSITO		Depósito de aula, Depósito de otros ambientes básicos
AMBIENTE DE RESIDENCIA		Espacio temporal para el docente / Vivienda docente, Dormitorios estudiantes hombres (CRFA), Dormitorios estudiantes mujeres (CRFA), Área de habitación (Residencia Escolar COAR), Sala de televisión (Residencia Escolar COAR), Sala de monitores (Residencia Escolar COAR), SUM Residencial (Residencia Escolar COAR), Depósito de limpieza (Residencia Escolar COAR), Área de expansión (techo ligero) (Residencia Escolar COAR)
SS.HH. Y/O VESTIDORES		SS.HH. niños(as), SS.HH. adultos (docentes, administrativos, de servicio u otros), SS.HH. para personas con discapacidad niños (as), SS.HH. Para personas con discapacidad, Personal docente y administrativo, Vestidores para estudiantes hombres, Vestidores para estudiantes mujeres Incluye el cuarto de limpieza de los SS.HH.
CERCOS Y/O PORTADAS		Cercos perimétrico, Portada de ingreso, Otras estructuras de seguridad
MURO DE CONTENCIÓN		Muro de contención
INSTALACIONES EXTERIORES SANITARIAS		Cisterna, Tanque elevado, Redes exteriores de agua potable, Tanque séptico, Tanque Imhoff, Pozo de percolación, Cámara de bombeo de desagüe - alcantarillado, Redes exteriores de desagüe - alcantarillado, Redes exteriores de drenaje pluvial, etc.
INSTALACIONES EXTERIORES ELÉCTRICAS		Subestación eléctrica, Redes exteriores de electricidad, Redes exteriores de alumbrado público, etc.
INSTALACIONES EXTERIORES DE TELECOMUNICACIONES		Redes exteriores de Telecomunicaciones e Internet, etc.
OTRAS INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS		Redes exteriores de gas y otras instalaciones de servicios básicos
ESPACIOS EXTERIORES		Espacios exteriores, Espacio de cultivo, Espacio de crianza de animales, Jardines, Área de ingreso y/o atrio, Patio Hall (área de expansión), Terrazas, Terrazas como parte del módulo o área productiva, Área de juegos infantiles, Rampa peatonal de acceso a una altura menor de 1.50 m, Gradas de circulación, Estacionamiento Vehicular, Áreas verdes, jardines y huertos, Área blanda con grass sintético (incluye sardinel), Protección y tratamiento de taludes con área verde. Rampa peatonal de acceso a pisos superiores con una altura mayor o igual a 1.50 m, puentes de conexión

Nota:

* Activos estratégicos asociados al servicio de educación secundaria

1.5 Tipos de Intervenciones

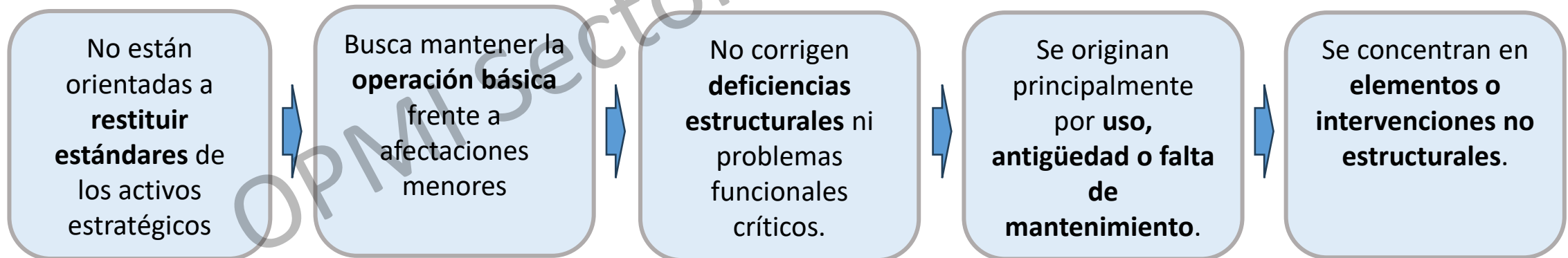
En el marco de las **Declaraciones de Estado de Emergencia** y según el análisis y diagnóstico realizado en la **Unidad Productora** se puede requerir, analizar los **activos estratégicos** y determinar si de acuerdo a los tipos de afectaciones que se presente se requieren las siguientes intervenciones:



1.6 Intervenciones que NO CONSTITUYEN Inversión

- Son actividades puntuales, de baja complejidad y alcance limitado
- Se aplican únicamente a **afectaciones menores**, en elementos que no afectan de manera integral **a todo el activo estratégico** y pueden ser atendidas por actividades
- No superan los umbrales de criticidad, riesgo o magnitud que justifican intervenciones mayores.
- Los activos mantienen su capacidad operativa.

Características Técnicas:



👉 Las actividades de emergencia (fuera del SNPMGI) deben gestionarse con los mecanismos presupuestales correspondientes. Que deben corresponder a las “Tipologías de las actividades del proceso de respuesta / rehabilitación” del Anexo 02 de las Disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, asociadas a la actividad“ 5006144: Atención de Actividades de Emergencia” del Programa Presupuestal “0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres.” (ver <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/6292057-contenidos-minimos-del-prevaed-2024>)

1.7 Ejemplos de Intervenciones que NO CONSTITUYEN Inversión

Antes de Formular se debe analizar si ¿La afectación es significativa y compromete la continuidad del servicio educativo? Si la respuesta es negativa, corresponde una actividad y no una inversión.



Calaminas oxidadas
Ambientes con techos de calamina oxidada que presentan filtraciones leves que no comprometen la estructura.



Drenaje pluvial deficiente
Ambientes con techos con mal drenaje pluvial que causan goteras recurrentes y empozamientos temporales.



Humedad y desgaste de acabados
Ambientes con muros que presentan afectaciones menores como Humedad y desgaste de acabados en paredes y pisos.



Mallas metálicas oxidadas
Cercos perimétrico metálico que presentan mallas oxidadas y deterioradas que no comprometan la estructura.

1.8 Inversiones en el marco del SNPMGI y las Fases de GDR



DEE: Declaratorio de Estado de Emergencia
GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SNPMGI: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

1.9 Inversiones según tipo de DEE

A.- Inversiones en DEE por Peligro Inminente (Antes del desastre):

- Tiene la finalidad de ejecutar **acciones inmediatas y necesarias** para **reducir los efectos dañinos del potencial impacto** de un evento adverso, en salvaguarda de la vida e integridad de las personas y el patrimonio público y privado.

IOARR de
AME

IOARR
Rehabilitación

B.- Inversiones en DEE por Ocurrencia de desastre (Después del desastre):

- Tienen como finalidad ejecutar **acciones inmediatas y necesarias** de respuesta y rehabilitación del servicio educativo, orientadas a restablecer su operatividad básica y garantizar la continuidad del servicio.
- Comprenden intervenciones destinadas a la atención del daño físico en la institución educativa afectada, mediante la reposición, reparación o rehabilitación de los activos estratégicos impactados por el evento adverso.

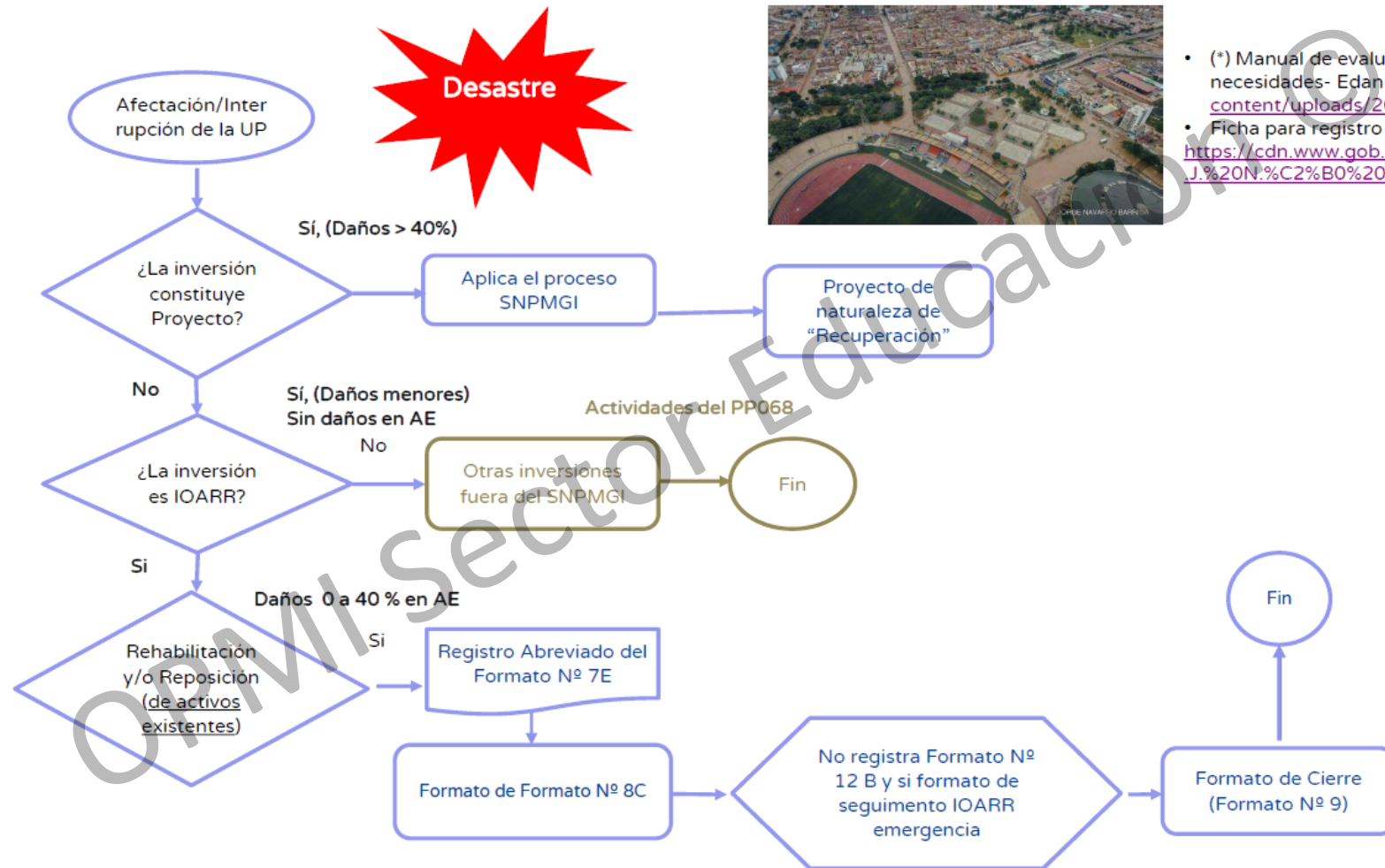
IOARR
Rehabilitación

IOARR de
Reposición

PI de
Recuperación.

Nota: La DEE Es un Estado de excepción decretado por el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, ante un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre. Tiene por finalidad **ejecutar acciones inmediatas y necesarias en salvaguarda de la vida e integridad de las personas y el patrimonio público y privado.**

1.10 Proceso de respuesta y evaluación de daños (*)



- (*) Manual de evaluación de daños y análisis de necesidades- Edan Perú: <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/201705101716401.pdf>
- Ficha para registro de Peligros Inminentes en el SINPAD: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1364264/RJ%20N.%C2%B0%20255-2020-INDECI.pdf.pdf>

2**INVERSIONES DE EMERGENCIA DEL
SECTOR EDUCACIÓN**

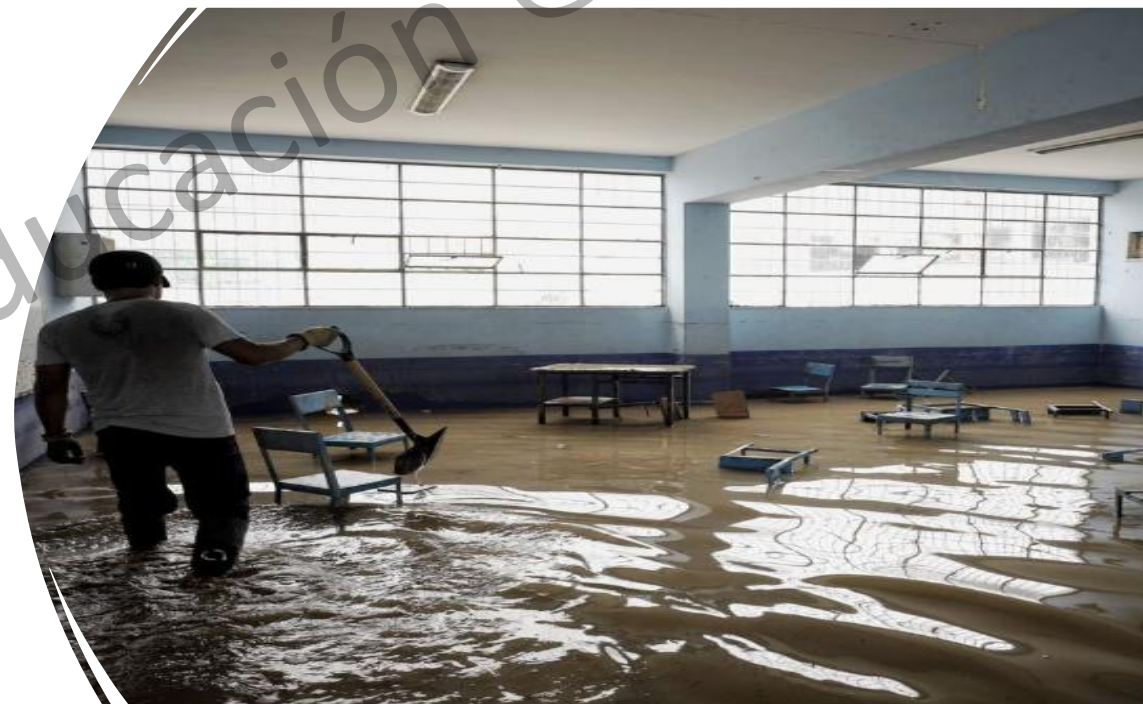
- 2.1 Inversiones de Emergencia del Sector Educación
- 2.2 Características de las IOARR
- 2.3 Vinculación con el nexo de causalidad
- 2.4 Afectaciones que configuran una Inversión de Emergencia
- 2.5 Ejemplos de afectaciones que ponen en riesgo la continuidad del servicio educativo

2.1 Inversiones de Emergencia en el Sector Educación

Son inversiones como IOARR o Proyectos de Inversión (PI), orientadas a preservar o restituir la continuidad del servicio educativo en los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria ⁽¹⁾, cuando este se encuentra interrumpido o en riesgo debido a la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento adverso.

Estas intervenciones comprenden acciones inmediatas y necesarias sobre los activos estratégicos, tanto de carácter preventivo como de respuesta, destinadas a reducir los efectos dañinos de los peligros identificados, en salvaguarda de la vida e integridad de las personas, así como del patrimonio público y privado.

En función del nivel de daño o riesgo generado por el evento adverso, estas inversiones incluyen acciones de prevención, respuesta y rehabilitación orientadas a restablecer la operatividad básica del servicio educativo y garantizar su continuidad.



(1) Según el decreto supremo que aprueba las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales y dicta otras disposiciones. (DS N.º 234-2025-EF), por lo que no aplica para **otros servicios del sector como los que se brindan en Universidades, Institutos, Escuelas Superiores, CEBES, CETPRO, etc.**

2.2 Características de las IOARR

Marco de ejecución:

Se ejecutan en el marco de una DEE, por peligro inminente o por ocurrencia de desastres y pueden financiarse mediante el FONDES u otros mecanismos extraordinarios.

Condiciones Mínimas de servicio:

Atienden afectaciones que comprometen condiciones mínimas del servicio educativo: seguridad, habitabilidad y funcionalidad.

Alcance Focalizado:

Tienen un alcance acotado y focalizado, priorizando la seguridad de la comunidad educativa, la continuidad del servicio y la protección del infraestructura pública.

Tipo de Intervención:

Intervienen AE de la UP, ya sea mediante acciones puntuales o intervenciones de mayor alcance para recuperar su capacidad de producción.

Daños Intervención:

Se aplican ante daños físicos o riesgos en componentes estructurales o no estructurales que amenazan la continuidad del servicio educativo.

Objetivo Especifico:

No buscan ampliar cobertura ni capacidad instalada, sino reducir riesgos (fase preventiva) o rehabilitar activos dañados (fase posterior al evento).

2.3 Vinculación con el nexo de causalidad

La propuesta técnica de la inversión debe ser compatible con el nexo de causalidad

SINAGERD

SNPMGI

NEXO DE CAUSALIDAD
(registros del SINPAD, FICHA EDAM)



Diagnostico	Condición Mínima	Detalle de la afectación
DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS AFECTADOS SEGÚN EL EVENTO ADVERSO	1 SEGURIDAD	Afectaciones que comprometen la estabilidad estructural o la integridad física de la infraestructura, generando riesgos para la vida e integridad de la comunidad educativa.
	2 HABITABILIDAD	Afectaciones que comprometen las condiciones mínimas de salubridad, higiene y confort ambiental, impidiendo o limitando el uso seguro y saludable de los espacios educativos.
	3 FUNCIONABILIDAD	Afectaciones que interrumpen o restringen la operatividad de los espacios necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas y de soporte al servicio educativo.

Nota: No corresponde atender las necesidades postergadas (deterioro)

2.4 Afectaciones que configuran una Inversión de Emergencia

Se configura una inversión de emergencia cuando un evento adverso **compromete una o más condiciones mínimas (seguridad, habitabilidad y funcionalidad)**, afectando la continuidad del servicio educativo en la UP.

	CONDICIÓN MÍNIMA	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN	NIVEL DE ANÁLISIS	DETALLE TÉCNICO	
ANÁLISIS EN EL ACTIVO ESTRATÉGICO	1	SEGURIDAD	Afectaciones que comprometen la estabilidad estructural o la integridad física del AE de infraestructura, generando riesgos para la vida e integridad de la comunidad educativa.	Elementos Estructurales	Elementos que garantizan la estabilidad de la estructura (Columnas, placas, muros portantes, vigas, losas, cimentaciones, tijerales, coberturas, muros de contención y otros elementos estructurales).
	2	HABITABILIDAD	Afectaciones que comprometen las condiciones mínimas de salubridad, higiene y confort ambiental, en los AE , que impiden o limitan el uso seguro y saludable de los espacios educativos.	Ambientes que no cumplen condiciones básicas de salubridad, higiene y confort en relación con el uso	Operatividad de servicios higiénicos, disponibilidad de agua potable, sistema de drenaje y evacuación pluvial, ventilación e iluminación adecuadas, control de humedad, y estado de mobiliarios y equipamiento indispensable.
	3	FUNCIONALIDAD	Afectaciones que interrumpen o restringen la operatividad de los espacios necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas y de soporte al servicio educativo.	Ambientes que no pueden garantizar el uso para brindar un servicio adecuado	Disponibilidad de aulas operativas, circulaciones seguras, accesos habilitados, patios o espacios complementarios indispensables para el funcionamiento del local educativo.

2.5 Ejemplos de afectaciones que ponen en riesgo la continuidad del servicio educativo



Ambientes afectados

Aulas, laboratorios, talleres o servicios higiénicos **inoperativos con riesgo de colapso**, impidiendo la continuidad del servicio con un uso seguro.



Taludes o Muros con falla activa

Amenazan la infraestructura educativa y ponen en **riesgo la vida** de las personas.



Aulas inundadas

Ambientes inundados que impiden el uso seguro lo que afecta la **continuidad del servicio**, debido a fallas en el techo

Estos escenarios representan situaciones donde la infraestructura se ha deteriorado y se encuentra en condiciones críticas, haciéndola insegura o inutilizable. No cumple condiciones de **seguridad, habitabilidad y funcionalidad**

La respuesta debe ser rápida y decisiva para salvaguardar la seguridad y restablecer la prestación del servicio educativo lo antes posible.

3**IOARR POR PELIGRO INMINENTE Y POR OCURRENCIA DE DESASTRES**

- 3.1 ¿Qué son las IOARR por Peligro Inminente y las IOARR por Ocurrencia de Desastres?
- 3.2 Características de las IOARR por Peligro Inminente y por Ocurrencia de Desastres
- 3.3 Acciones de las IOARR por Peligro Inminente
- 3.4 Acciones de las IOARR por Ocurrencia de Desastres
- 3.5 Características operativas de las IOARR de Emergencias

3.1 IOARR: Peligro Inminente vs Ocurrencia de Desastres

IOARR por Peligro Inminente

1. Son intervenciones orientadas a reducir o controlar riesgos identificados **antes de la ocurrencia** de un evento adverso.
2. Se ejecutan mediante acciones selectivas sobre activos estratégicos de una Unidad Productora (UP), con el objetivo de **mitigar daños y asegurar la continuidad del servicio** educativo.
3. Se desarrollan en el marco de una Declaratoria de Estado de Emergencia **por peligro inminente**.
4. Comprenden medidas preventivas como reforzamiento estructural, reparaciones anticipadas u obras de protección, que no generan incremento de capacidad de producción ni cobertura del servicio.
5. Mitigación de daños

IOARR por Ocurrencia de Desastres

1. Son intervenciones orientadas a restablecer la operatividad del servicio educativo **tras la ocurrencia** de un evento adverso. (Después del desastre)
2. Se ejecutan mediante acciones inmediatas de **rehabilitación o reposición de activos estratégicos dañados** en una Unidad Productora (UP).
3. Se desarrollan en el marco de una Declaratoria de Estado de Emergencia **por Ocurrencia de Desastres**.
4. Comprenden medidas reactivas destinadas a recuperar condiciones funcionales mínimas del servicio, sin incrementar la capacidad de producción ni cobertura instalada.

3.2 Características de las IOARR por Peligro Inminente y por Ocurrencia de Desastres

CRITERIO	IOARR POR PELIGRO INMINENTE (ANTES)	IOARR POR OCURRENCIA DE DESASTRE (DESPUÉS)
Marco de aplicación	DEE por peligro inminente.	DEE por Ocurrencia de Desastres.
Momento de intervención	Antes del evento adverso.	Inmediatamente después del evento.
Enfoque	Preventivo.	Reactivo.
Finalidad principal	Reducir riesgos y evitar la interrupción del servicio.	Restablecer la operatividad del servicio afectado.
Tipo de acciones	Reparación preventiva, reforzamiento, obras de protección. (En activos que presenten condiciones de vulnerabilidad, antes de la ocurrencia del desastre).	Reparación, rehabilitación o reposición (En activos severamente afectados como consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales, cuando se verifique que dichos daños afectan la prestación del servicio educativo y se requiere reestablecer su operatividad)
Condición que atiende	Riesgo identificado (sin daño materializado).	Daños físicos recientes por el evento adverso.
Objetivo sobre el servicio	Evitar interrupción del servicio educativo.	Restablecer continuidad del servicio.
Magnitud de intervención	≤ 40% de la infraestructura de la UP.	≤ 40% de la infraestructura de la UP.
Capacidad del servicio	No incrementa capacidad ni cobertura.	No incrementa capacidad ni cobertura.
Complejidad técnica	Baja a media.	Media.
Resultado esperado	Mitigación del riesgo.	Infraestructura operativa nuevamente.

3.3 Acciones de las IOARR por Peligro Inminente

Busca Reducir los efectos dañinos del potencial impacto



TIPO DE IOARR	TIPO DE ACCIÓN	ACTIVOS ESTRATÉGICOS (AE) SUGERIDOS
REHABILITACIÓN	Reparación	1. Aulas
AMPLIACIÓN MARGINAL DE EDIFICACIÓN	Reforzamiento Estructural	2. SSHH y/o vestuario
		3. Ambiente de preparación y expendio de alimentos
	Construcción	4. Laboratorios y/o talleres
		5. Sala de usos múltiples
		6. Biblioteca escolar
		7. Ambiente de administración y/o gestión pedagógica.
		8. Espacios deportivos sin cobertura
		9. Muro de contención
		10. Cerco y/o portadas
		Muro de contención

Ver NT sobre los ambientes, espacios normativos y su relación con los activos estratégicos

<https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/pdf/2020/5-notas-tecnicas/nt-sebr-03-minedu.pdf>

3.4 Acciones de las IOARR por Ocurrencia de Desastres

Buscar dar Respuesta y Rehabilitación de activos severamente afectados



TIPO DE IOARR	TIPO DE ACCIÓN	ACTIVOS ESTRATEGICOS (AE) SUGERIDOS
REHABILITACIÓN	Reparación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aulas 2. SSHH y/o vestuario 3. Ambiente de preparación y expendio de alimentos 4. Laboratorios y/o talleres 5. Sala de usos múltiples 6. Biblioteca escolar 7. Ambiente de administración y/o gestión pedagógica. 8. Espacios deportivos sin cobertura 9. Muro de contención 10. Cerco y/o portadas
	Reparación (Renovación)	
REPOSICIÓN	Adquisición	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento de: aula, laboratorio y/o talleres y otros activos complementarios. 2. Mobiliario de: aula, laboratorio y/o talleres, otros activos complementarios

Ver NT sobre los ambientes, espacios normativos y su relación con los activos estratégicos

<https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/pdf/2020/5-notas-tecnicas/nt-sebr-03-minedu.pdf>

3.5 Características Operativas de las IOARR

Las intervenciones se ejecutan en zonas que cuentan con **Declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente o por ocurrencia de desastres**, deben ser formulados en el marco del SNPMGI. El PMI **no aplica** a dichas inversiones y no se presenta el formato de seguimiento.

01 Aprobación

Se aprueban mediante el **Formato N° 07-E: Registro de IOARR***, antes del inicio de la Fase de Ejecución (Expediente Técnico).

El registro y aprobación se realiza dentro del plazo que comprende la **declaratoria de Estado de Emergencia** (o de su prórroga).

02 Ejecución

Durante su fase de Ejecución se efectúan los registros correspondientes en el **Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR**

Plazo: Deben ser ejecutadas en un plazo de **12 meses**, contado a partir de la **aprobación del Expediente técnico** o documento equivalente.

Cierre: Al término de la ejecución de las IOARR, su cierre se registra mediante el **Formato N° 09: Registro de cierre de inversión**

La OPMI debe informar a la DGPMI si su ejecución afectó las metas originalmente establecidas en el PMI respectivo.

4

**EJEMPLOS DE IOARR POR PELIGRO
INMINENTE****4.1 Ejemplo 01 de IOARR por Peligro Inminente**

4.1 Ejemplos de IOARR por Peligro Inminente



PERÚ

Ministerio de Educación

Ejemplo 01: En una IE ubicada en un distrito con DEE por lluvias intensas, requiere acciones inmediatas para la reparación de activos estratégicos que presentan daños o condiciones de vulnerabilidad, antes de la ocurrencia del desastre, con la finalidad de reducir el impacto, evitar la interrupción del servicio, priorizar la protección de la vida y patrimonio público

Verificación de la Situación Actual



Aulas afectadas

- Se tiene filtraciones severas en techos y canaletas que afectan la continuidad del servicio
- El estado de los techos y coberturas compromete la seguridad, sus elementos como (muros, columnas, techos y vigas), tienen que reparar.
- Presenta deficiencias en el sistema de drenaje pluvial que agravan las filtraciones durante lluvias.



Muros y taludes con falla activa

- El talud contiguo a las aulas presenta inestabilidad
- Evidencia de fallas, deslizamientos u otros procesos de movimiento de masas.
- Se sustenta que no existen alternativas técnicas más eficientes para lograr la estabilidad del talud.
- Se ponen en riesgo la vida de las personas.

- Afecta la seguridad ✓
- Pone en riesgo la vida ✓
- Afecta la continuidad del servicio ✓
- No se puede intervenir con otras actividades ✓

Documentación Técnica

- 📁 Planos y croquis de la IE completa
- 📁 Identificación de ambientes afectados
- 📁 Magnitud de activos a intervenir
- 📁 Áreas, longitudes y componentes
- 📁 Informes Especializados de geotecnia y estructuras
- 📁 Planos detallados de ubicación de las intervenciones

4.1 Ejemplos de IOARR por Peligro Inminente



PERÚ

Ministerio
de Educación

Ejemplo 01: En una I.E., se requiere acciones inmediatas para la reparación de activos que presentan daños o condiciones de vulnerabilidad, antes de la ocurrencia del desastre, con la finalidad de reducir el impacto, evitar la interrupción del servicio, priorizar la protección de la vida y patrimonio público


Propuesta Técnica de la IOARR de Emergencia (Acciones Oportunas)

Reparación de Aulas:

Comprende la Intervención en techos, coberturas, canaletas y sistemas de drenaje pluvial, con la finalidad de devolver la infraestructura de las aulas a su estado original.

Construcción de Muro de Contención:

Comprende la construcción de un nuevo activo que es imprescindible para la estabilidad del talud y garantizar la continuidad del servicio y asegurar la vida y la infraestructura pública, cumpliendo los estándares de calidad.



Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de factor	Unidad de medida
Rehabilitación	Reparación	Aula de primaria	Infraestructura	m2
Ampliación Marginal de Edificaciones	Construcción	Muro de contención	Infraestructura	m2 (*)

(*) La dimensión de los muros del Cerco Perimétrico y Muro de contención están dados en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)

4.1 Ejemplos de IOARR por Peligro Inminente



PERÚ

Ministerio
de Educación

Se ha verificado que se cumple con los Contenidos mínimo de sustento del Formato N° 07-E, según [RM 044-2026-MINEDU](#) :

- ✓ Informe técnico del estado situacional de la Unidad Productora:
 - Debe incluir al análisis de que la intervención no es mayor al 40 % de la UP.
- ✓ Informe sustento de la propuesta técnica:
 - Debe incluir la magnitud y dimensiones de los activos existentes (áreas, longitudes u otras unidades aplicables).
- ✓ Panel Fotográfico.
- ✓ Plano de Ubicación y Localización.
- ✓ Plano Perimétrico.
- ✓ Plano de Propuesta Arquitectónica.
- ✓ Programa Arquitectónico
- ✓ Ficha de Peligro inminente-Reporte SINPAD, según corresponda.
- ✓ Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) - Reporte SINPAD, según corresponda.
- ✓ Informe de saneamiento físico legal.
- ✓ Partida registral y/o documentación que acrediten arreglos institucionales y/o la libre disponibilidad física del predio/s o terreno.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Cronograma físico y financiero.
- ✓ Formato N°.07-E: Registro de IOARR
 - Firmado por el responsable de la UF
 - Registrado en el Banco de Inversiones



5**EJEMPLOS DE IOARR POR OCURRENCIA DE DESASTRES**

- 5.1 Ejemplos 01 de IOARR por Ocurrencia de Desastres
- 5.1 Ejemplos 02 de IOARR por Ocurrencia de Desastres
- 5.1 Ejemplos 03 de IOARR por Ocurrencia de Desastres

5.1 Ejemplos de IOARR por Ocurrencia de Desastres



Ejemplo 01: En una I.E., se requiere acciones inmediatas para la reparación y reemplazo de activos existentes que presentan daños sustanciales en un Cerco perimétrico y en un muro de contención como consecuencia de la afectación de las lluvias intensas que han producido que debido a la humedad se presente fallas en el muro y en el talud los cuales se encuentran inestables y se ha generado el colapso de dichos activos. Lo que pone en riesgo la seguridad y la continuidad del servicio educativo.

Dicha intervención corresponde a una IOARR de Rehabilitación, cuya acción sería: Reparación de cerco perimétrico y muro de contención. Dado que se verifica que es menor al 40% de la UP



Verificación

- Afecta la seguridad ✓
- Pone en riesgo la vida ✓
- Afecta la continuidad del servicio ✓
- No se puede intervenir con otras actividades ✓

Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de factor	Unidad de medida
Rehabilitación	Reparación	Cerco perimétrico	Infraestructura	m2 (*)
Rehabilitación	Reparación	Muro de Contención	Infraestructura	m2 (*)

(*) La dimensión de los muros del Cerco Perimétrico y Muro de contención están dados en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)

5.1 Ejemplos de IOARR por Ocurrencia de Desastres



Ejemplo 02: En una I.E., se requiere acciones inmediatas para la reparación en Aula de clases existente de la I.E. afectado por las lluvias intensas que han producido el colapso del techo de dicho activo, el cual pone en riesgo la seguridad y la continuidad del servicio educativo.

Dicha intervención corresponde a una IOARR de Rehabilitación, cuya acción sería: Reparación de caula de primaria. Dado que se verifica que es menor al 40% de la UP.



Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de factor	Unidad de medida
Rehabilitación	Reparación	Aula de primaria	Infraestructura	m2

Verificación

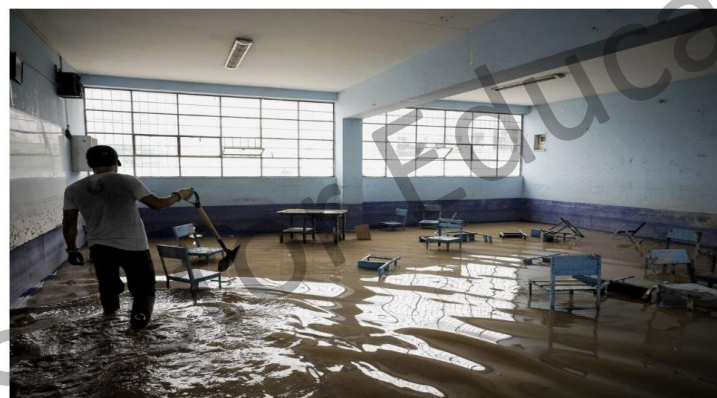
- Afecta la seguridad ✓
- Pone en riesgo la vida ✓
- Afecta la continuidad del servicio ✓
- No se puede intervenir con otras actividades ✓

5.1 Ejemplos de IOARR por Ocurrencia de Desastres



Ejemplo 03:

- En una I.E., se requiere acciones inmediatas para la reposición del mobiliario y/o equipos que han sido afectados por lluvias intensas, por lo que se pone en riesgo la continuidad del servicio educativo
- Intervención menor al 40% de la UP
- Corresponde a una IOARR de Reposición, cuyas acciones serian la Adquisición de mobiliario de aula de primaria y la Adquisición de Equipo de aula de innovación pedagógica.



Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de factor	Unidad de medida
Reposición	Adquisición	Mobiliario de aula de primaria	Mobiliario	Nro. de mobiliarios
Reposición	Adquisición	Equipo de aula de innovación pedagógica	Equipo	Nro. de equipos

Verificación

- Afecta la seguridad
- Pone en riesgo la vida
- Afecta la continuidad del servicio
- No se puede intervenir con otras actividades



5.1 Ejemplos de IOARR por Ocurrencia de Desastres



PERÚ

Ministerio
de Educación

Se ha verificado que se cumple con los Contenidos mínimo de sustento del Formato N° 07-E, según [RM 044-2026-MINEDU](#) :

- ✓ Informe técnico del estado situacional de la Unidad Productora:
 - Debe incluir al análisis de que la intervención no es mayor al 40 % de la UP en caso de IOARR de Rehabilitación.
- ✓ Informe sustento de la propuesta técnica:
 - Debe incluir la magnitud y dimensiones de los activos existentes (áreas, longitudes u otras unidades aplicables).
- ✓ Panel Fotográfico.
- ✓ Plano de Ubicación y Localización.
- ✓ Plano Perimétrico.
- ✓ Plano de Propuesta Arquitectónica.
- ✓ Programa Arquitectónico
- ✓ Ficha de Peligro inminente-Reporte SINPAD, según corresponda.
- ✓ Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) - Reporte SINPAD, según corresponda.
- ✓ Informe de saneamiento físico legal.
- ✓ Partida registral y/o documentación que acrediten arreglos institucionales y/o la libre disponibilidad física del predio/s o terreno.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Cronograma físico y financiero.
- ✓ Formato N°.07-E: Registro de IOARR
 - Firmado por el responsable de la UF
 - Registrado en el Banco de Inversiones



6**PROYECTO DE INVERSIÓN DE RECUPERACIÓN**

- 6.1 ¿Qué es un Proyecto de Inversión de Recuperación?
- 6.2 Diferencias entre Proyectos de Inversión
- 6.3 Acciones del Proyecto de Inversión de Recuperación
- 6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación

6.1 ¿Qué es un Proyecto de Inversión de Recuperación?



Definición de la intervención:

Es una intervención orientada a la recuperación de la capacidad de producción de una Unidad Productora (UP) afectada, recuperando las condiciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio educativo.



Condición de aplicación:

Aplica cuando los AE existentes —infraestructura, equipamiento y mobiliario— han colapsado, sido dañados o destruidos, afectando significativamente la capacidad de producción y/o la operatividad del servicio educativo.



Criterio de clasificación:

Se configura como Proyecto de Inversión cuando la magnitud del daño supera el 40% de la infraestructura de la UP, excediendo el alcance de una IOARR.



Origen del evento:

Se origina por la **ocurrencia de un fenómeno natural adverso u otro evento disruptivo** que genera daños en activos estratégicos (AE), ocasionando la interrupción de la prestación del servicio.



Finalidad y alcance:

Recuperar el servicio afectado sin ampliar cobertura ni incrementar la capacidad instalada, atendiendo principalmente a la población previamente servida. Comprende la recuperación de los AE afectados y de los activos esenciales, pudiendo incorporar de manera excepcional activos complementarios indispensables.



Cumplimiento técnico:

Asegura el cumplimiento de estándares técnicos en los activos intervenidos; sin embargo, puede no abarcar toda la UP ni generar un aporte directo al cierre de brechas estructurales.

6.2 Diferencias entre Proyectos de Inversión

criterio	Proyecto de Inversión (PI)	Proyecto de Recuperación (Emergencia) Restablecer el servicio interrumpido o afectado por un evento adverso.
Origen de la intervención	Deriva del diagnóstico de brechas priorizadas en el PMI.	Se activa ante daños ocasionados por desastre o emergencia acreditada (requiere DEE).
Naturaleza de intervención	Creación, mejoramiento y/o ampliación del servicio. Puede generar nueva capacidad o mejorar la existente.	Recuperación funcional del servicio afectado.
Alcance de activos	Permite incorporar nuevos activos o modificar tipologías de infraestructura o equipamiento.	Interviene solo los activos dañados y los indispensables para asegurar la continuidad del servicio.
Enfoque técnico	Evaluación integral que incluye brechas, demanda, oferta y análisis de alternativas.	Sustentado en evaluación técnica de daños y solución de restitución funcional.
Evaluación económica	Análisis de eficiencia, sostenibilidad y beneficios en horizonte de evaluación.	Sustento de razonabilidad del costo de reposición o rehabilitación.
Temporalidad	Mediano y largo plazo.	Corto plazo, orientado a atención inmediata.
Registro en el sistema	Sigue el flujo regular del ciclo de inversión.	Registro específico como intervención de recuperación en contexto de emergencia.

6.3 Acciones del Proyecto de Inversión de Recuperación



PERÚ

Ministerio de Educación

(Tipo de Acción + Activos Estratégicos)

INVERSIÓN	TIPO DE ACCIÓN	ACTIVO ESTRATÉGICO (AE) PRIORITARIOS
Proyecto de Inversión de Recuperación	Construcción Reforzamiento o estructural Reparación	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica sobre los activos existentes de los factores de producción afectados (infraestructura, equipos y mobiliario) han colapsado, o han sido dañados o destruidos por la ocurrencia de desastres de origen natural. • Solo corresponde a la intervención sobre los activos estratégicos afectados de la UP. Por lo que los daños deben estar sustentados en el análisis del diagnóstico que debe ser compatible con la ficha EDAM, Formularios de evaluación y diagnóstico considerado en la FTE. • Así como, <u>nuevos activos siempre y cuando se requieran para garantizar la seguridad y continuidad del servicio (por ejemplo, muros de contención, entre otros).</u> <p>Se puede intervenir en los siguientes activos de infraestructura, siempre que se verifique que han sido afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aulas, Laboratorios y/o talleres • SS.HH y/o vestuario • Ambiente de preparación y expendio de alimentos <p>Adicionalmente se podrá intervenir en los siguientes activos siempre y cuando hayan sido afectados y son indispensables :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de usos múltiples • Biblioteca escolar • Ambiente de administración y/o gestión pedagógica. • Espacios deportivos • Muro de contención • Cerco y/o portadas
	Adquisición	<p>En caso de que se justifique se puede considerar intervenciones en activos de mobiliario y equipos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mobiliario y/o Equipos de aula 2. Mobiliario y/o Equipos de laboratorio y/o talleres 3. Mobiliario y/o Equipos de otros activos complementarios

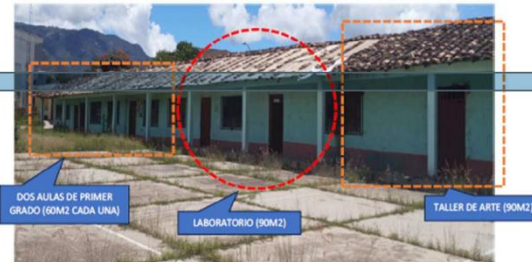
6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación



PERÚ

Ministerio
de Educación

En una I.E. de nivel inicial se registraron afectaciones por lluvias intensas que generaron daños en la I.E., comprometiendo activos vinculados a la atención de 75 estudiantes. Se afectaron ambientes pedagógicos (aulas y sala de psicomotricidad) construidos en adobe, así como elementos complementarios como servicios higiénicos, cocina y muros de contención inestables, entre otros. El evento ocasionó daños visibles y condiciones de vulnerabilidad en componentes estructurales y no estructurales, afectando la operatividad de la IE y configurando un escenario de emergencia asociado a daños en el servicio educativo.



a. Contexto del evento

- Lluvias intensas impactan directamente la infraestructura de la UP que brinda el servicio de Inicial.
- Afectación de activos esenciales para la prestación del servicio educativo.
- Escenario de emergencia posterior al evento.

b. Verificación del daño

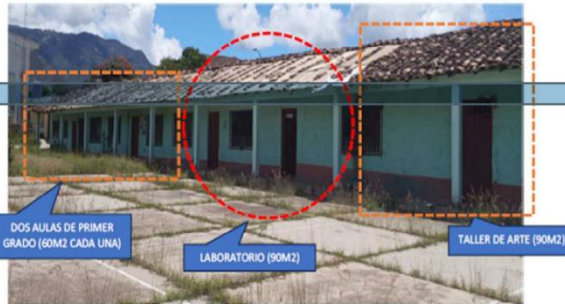
- Infraestructura con muros de adobe vulnerables a la humedad.
- Ingreso de agua y anegamientos recurrentes en aulas.
- Remojo de muros con fisuras y pérdida de estabilidad.
- Riesgo de colapso en aulas y ambientes complementarios.
- Colapso de cerco perimétrico e inundación de áreas exteriores.
- Daños estructurales y no estructurales confirmados.

c. Impacto en el servicio

- Afectación mayor al 40 % de la UP.
- Riesgo para estudiantes y docentes.
- Reducción de la capacidad operativa.
- Talud inestable que requiere contención.
- Alto riesgo de interrupción del servicio.

El diagnóstico subraya la necesidad de una intervención prioritaria: la combinación de materiales vulnerables (adobe), evidencias de daño progresivo por humedad y la ubicación en zona de escorrentía elevan la probabilidad de fallos estructurales y la urgencia de restablecer condiciones seguras para la enseñanza.

6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación



d. Se trata de un Proyecto de Inversión de Recuperación debido a:

- El **servicio de educación inicial** fue afectado por **lluvias intensas** que dañaron la **infraestructura** y comprometieron su **continuidad**.
- La afectación ocurre en el marco de una **DEE**, con **nexo causal** entre el **evento adverso** y los daños en la **UP**.
- La evaluación técnica evidencia **daños significativos en los activos estratégicos**, cuya afectación en la Unidad Productora (UP) supera el 40%. En consecuencia, se excede el umbral permitido para su atención mediante una IOARR, por lo que corresponde la ejecución de una intervención de un proyecto de inversión de **reconstrucción parcial o sustancial**.
- La intervención es de **recuperación post evento**, no corresponde a **mantenimiento** ni **reposición puntual**.
- Se cuenta con **informe de evaluación de daños con sustento técnico y evidencia objetiva**.
- La **solución técnica** es **coherente con el diagnóstico** y orientada a **restituir seguridad, funcionalidad y continuidad** del servicio.
- La intervención es **restitutiva**: no **amplía cobertura** ni **incrementa capacidad instalada**.
- En el marco **SNPMGI/FONDES**, no corresponde **demanda incremental** ni **cierre de brechas estructurales**.
- Se acreditan **condiciones habilitantes**: **riesgo mitigable**, **saneamiento físico-legal del terreno** y **viabilidad técnica**.

6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Propuesta Técnica del Proyecto (principales acciones)

Demolición: Retiro de la infraestructura colapsada o estructuralmente inestable, priorizando seguridad y manejo controlado de escombros.



Aulas y sala de psicomotricidad: Interviene la reconstrucción de ambientes colapsados o demolidos por daños irreversibles, mediante sistemas constructivos seguros y durables, adaptados al clima local. Se incorpora soluciones frente a lluvias, humedad y escorrentías (drenaje y control de filtraciones), para restituir ambientes educativos seguros y funcionales, asegurando la continuidad del servicio.

Ambientes complementarios: Se interviene en la reparación o construcción de servicios higiénicos y cocinas, esenciales para la continuidad del servicio educativo, dimensionados según la matrícula. Se incorporan criterios de salubridad, funcionalidad y accesibilidad para toda la comunidad educativa.

Muros de contención: Se interviene en la estabilización de taludes inestables mediante la construcción de muros de contención, a fin de prevenir derrumbes que puedan afectar la infraestructura educativa y poner en riesgo la seguridad de los estudiantes.

Adquisición de mobiliario y equipos: Se interviene en la provisión de mobiliarios y equipos que han sido afectados y/o son necesarios para el adecuado funcionamiento de los ambientes intervenidos, garantizando la continuidad del servicio educativo con calidad y en cumplimiento de los estándares del sector.

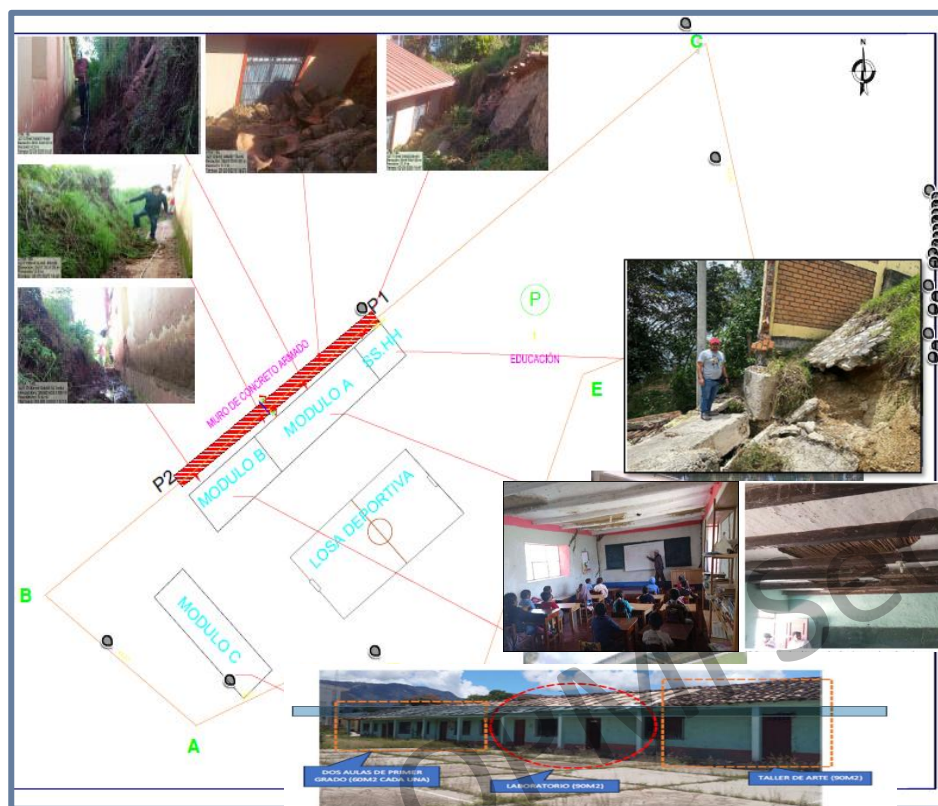
6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resumen de sustentos que se adjuntan en el Banco de Inversiones



- Informe técnico del diagnóstico de la UP:** sustenta la afectación por lluvias intensas en infraestructura y drenaje, así como la necesidad de restituir el servicio bajo criterios de seguridad y resiliencia (diagnóstico preliminar, no diseño definitivo). Se considera el sustento que la afectación de la infraestructura es mayor al 40% de la UP. Se demuestra que la intervención es restitutiva, sin incremento de capacidad ni demanda incremental, en coherencia con un PI de recuperación.
- Informe Sustento de Propuesta Técnica:** incluye esquemas, metrados referenciales y memoria descriptiva, suficientes para definir el alcance, sin constituir expediente técnico.
- Medios de verificación del daño:** registro fotográfico, información histórica y planos de referencia que evidencian la afectación y el compromiso de la continuidad del servicio.
- Condiciones habilitantes:** verificación a nivel de preinversión de riesgo mitigable, disponibilidad/saneamiento físico-legal del terreno y coherencia con una intervención de recuperación en el SNPMGI.

Se sustenta Planos y croquis de las afectaciones y la propuesta técnica
Demuestra que el Alcance supera el 40% de la extensión o magnitud de la infraestructura de la UP.

6.4 Ejemplo de Proyecto de Inversión de Recuperación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Se ha verificado que se cumple con el Contenido mínimo de sustento del Formato N° 07-A, según [RM 044-2026-MINEDU](#):

- ✓ Informe técnico del diagnóstico de la Unidad Productora
 - Debe incluir el análisis de todos los AE la UP.
- ✓ Informe sustento de la propuesta técnica
 - Debe incluir la magnitud y dimensiones de los activos existentes (áreas, longitudes u otras unidades aplicables).
- ✓ Panel fotográfico.
- ✓ Memoria descriptiva.
- ✓ Plano de ubicación y localización.
- ✓ Plano perimétrico.
- ✓ Plano de propuesta arquitectónica.
- ✓ Programa Arquitectónico.
- ✓ Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) - Reporte SINPAD.
- ✓ Informe de saneamiento físico legal.
- ✓ Partida registral y/o documentación que acrediten arreglos institucionales y/o la libre disponibilidad física del predio/s o terreno.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Cronograma físico y financiero.
- ✓ Formato N° 7-A y Ficha Técnica Estándar
 - Firmado por el responsable de la UF
 - Registrado en el Banco de Inversiones



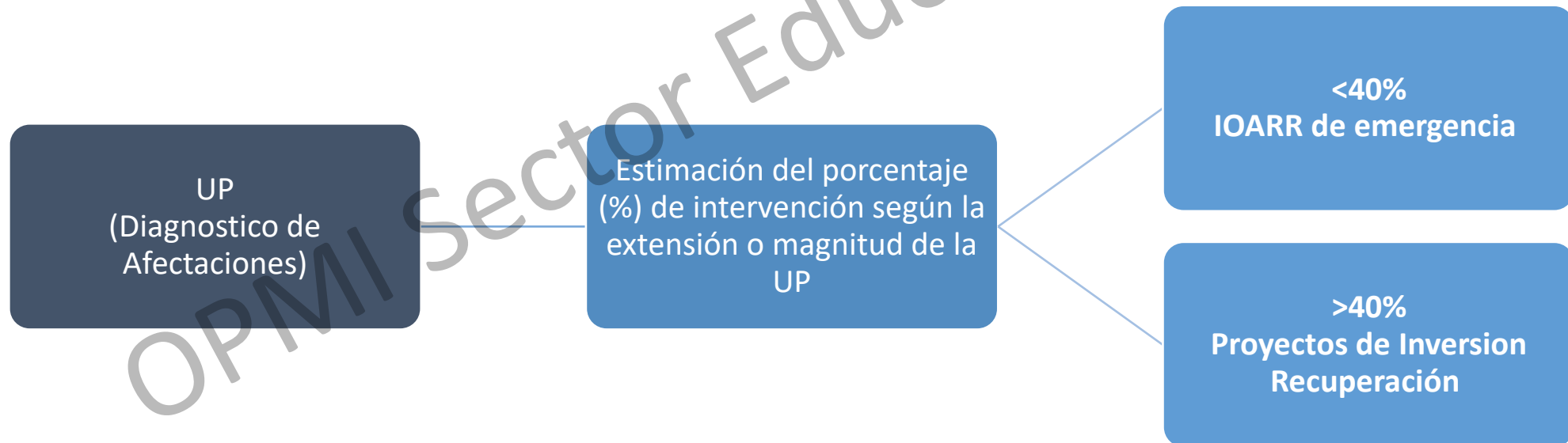
7

ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE (%) DE INTERVENCIÓN DE LA UP

- 7.1 ¿Por qué estimar el porcentaje (%) de intervención ?
- 7.2 Cómo estimar el porcentaje (%) de intervención según la extensión o magnitud de la UP?
- 7.3 Elementos que conforman los activos (pisos, muros y techos).
- 7.4 Pasos para estimar estimación del porcentaje de intervención según la extensión o magnitud de la UP

7.1 ¿Por qué estimar el porcentaje (%) de intervención ?

Para establecer si la actuación propuesta puede ejecutarse mediante una **IOARR** o si, por su magnitud, corresponde formular un **Proyecto de Inversión de Recuperación**.



7.2 ¿Cómo estimar el porcentaje (%) de intervención según la extensión o magnitud de la UP?

Se da en la relación entre el **área o magnitud total intervenida (m^2)** y el **área o magnitud total de la UP (m^2)**.

A. **ÁREA O MAGNITUD TOTAL DE LA UP (m^2).**

Se determina de acuerdo con la **extensión o magnitud total de la Unidad Productora (UP)**, calculando el **área total de la UP (M^2)**, de acuerdo a todos los activos que la conforman, aplicando un **factor multiplicador**.

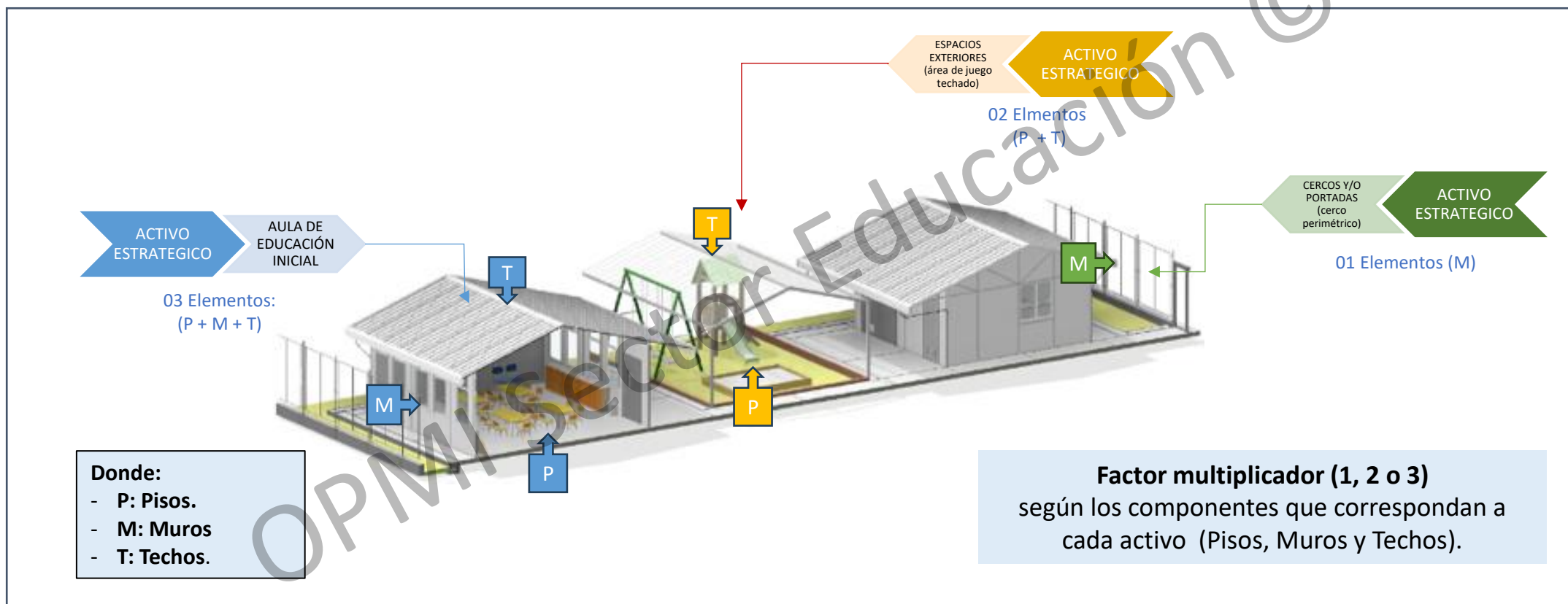
B. **ÁREA O MAGNITUD TOTAL INTERVENIDA UP (m^2).**

Se determina de acuerdo con el **área total intervenida (m^2)**, según los **activos afectados** mediante la inversión, aplicando un **factor multiplicador (1, 2 o 3)**



Factor multiplicador (1, 2 o 3)
según la cantidad de elementos que correspondan a cada activo (Pisos, Muros y Techos).

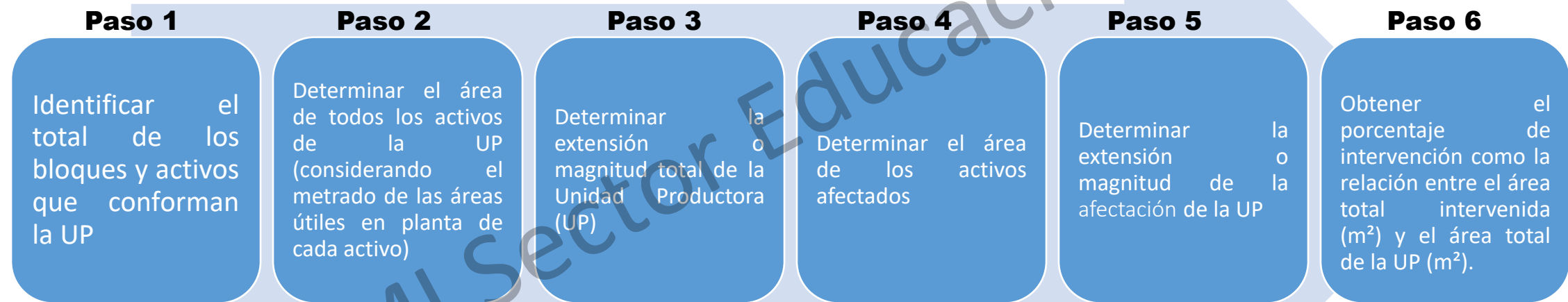
7.3 Elementos que conforman los activos (pisos, muros y techos).



Fuente:

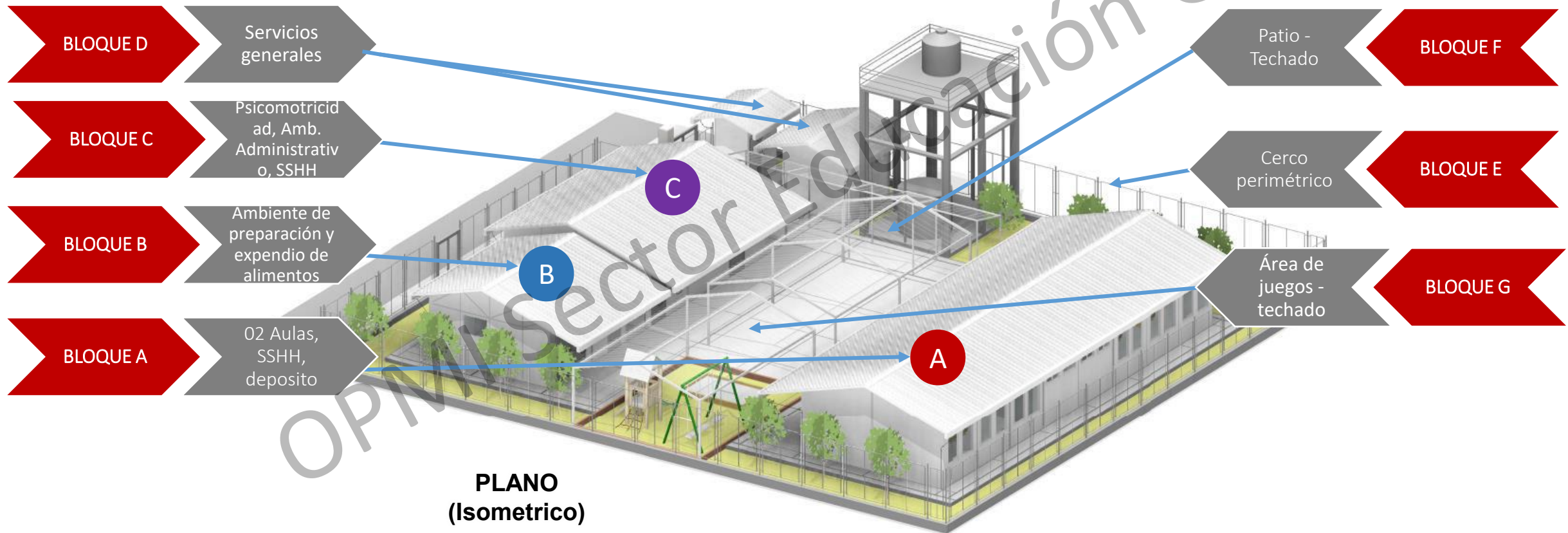
- Guía "Criterios Generales de Diseño para Escuelas Modulares Integrales de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular"
- Lista de activos estratégicos asociados al servicio de educación inicial: <https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/>

7.4 Pasos para estimar Estimación del porcentaje (%) de intervención según la extensión o magnitud de la UP



7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP

Paso 1: Identificar el total de los bloques y activos que conforman la UP



Fuente: Guía "Criterios Generales de Diseño para Escuelas Modulares Integrales de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular"

Nota: Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención.

7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP



PERÚ

Ministerio de Educación

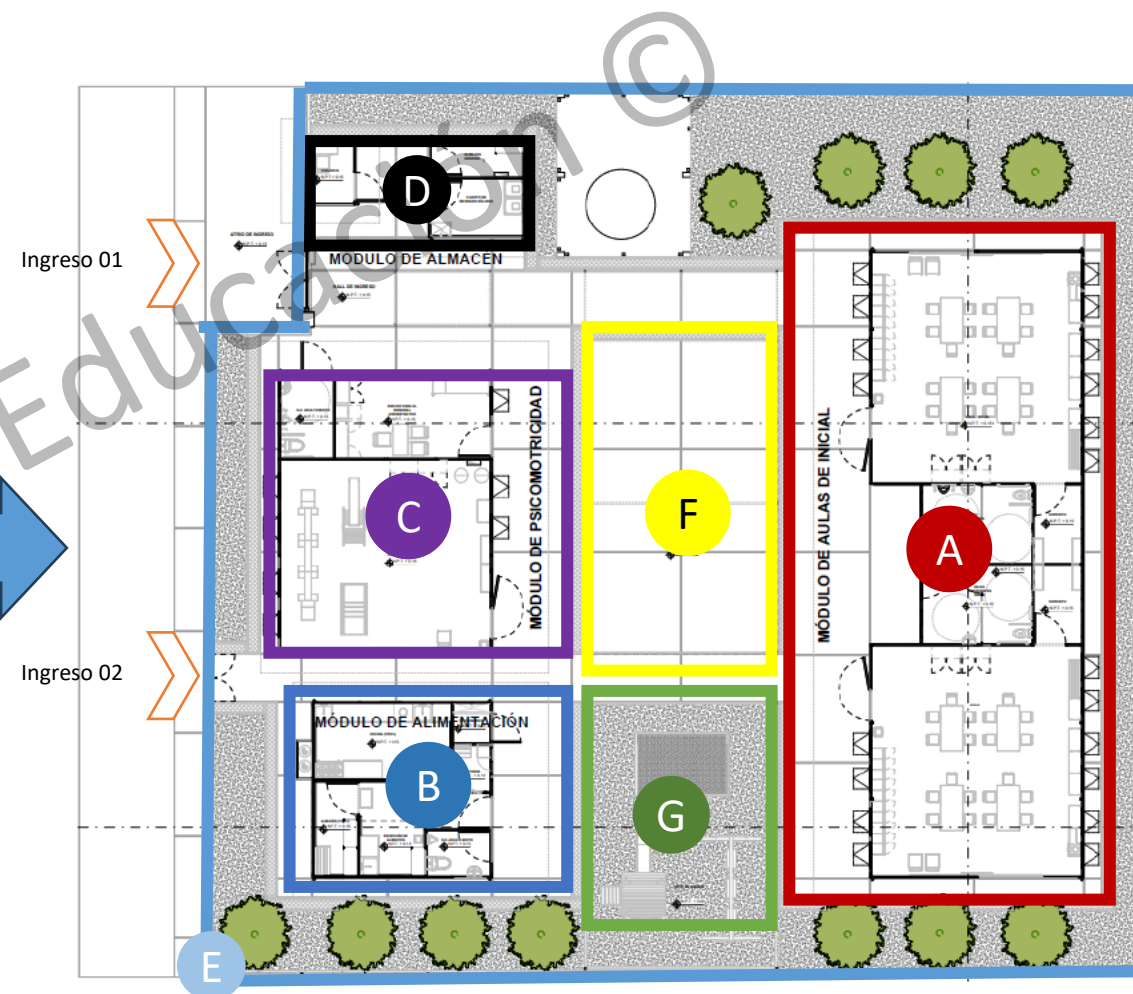
Paso 2: Determinar el área de todos los activos de la UP (considerando el metrado de las áreas útiles en planta de cada activo)

Bloque	Activo	Metrado*	UND
A	Aula de educación inicial 01	48.91	m2
	Aula de educación inicial 02	48.91	m2
	SSHH y/o vestidores	26.32	m2
	Depósito	7.65	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	38.25	m2
B	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	30.34	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	12.06	m2
C	Sala de Psicomotricidad	40.87	m2
	Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica	13.31	m2
	SSHH y/o vestidores	4.73	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	18.00	m2
D	Ambientes de servicios generales	11.90	m2
	Espacios de circulación interior (Techado)	6.70	m2
E	Cerco perimétrico**	115.00	m2
F	Patio (Techado)	48.00	m2
G	Área de juego (Techado)	60.00	m2

Nota:

* El metrado del Activo está asociado al área útil del ambiente en planta (en m2)

** La dimensión de los muros del Cerco Perimétrico y Muro de contención están dados en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)



PLANO DE PLANTA

7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP



PERÚ

Ministerio de Educación

Paso 3: Determinar la extensión o magnitud total de la Unidad Productora (UP), calculando el área total de la UP (M2), de acuerdo a todos los activos que la conforman, aplicando un factor multiplicador (1, 2 o 3) según los elementos que lo conforman (pisos, muros y techos).

Bloque	Activo	Metrado* (a)	Und
A	Aula de educación inicial 01	48.91	m2
	Aula de educación inicial 02	48.91	m2
	SSHH y/o vestidores	26.32	m2
	Depósito	7.65	m2
	Espacios de circulación interior	38.25	m2
B	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	30.34	m2
	Espacios de circulación interior	12.06	m2
C	Sala de Psicomotricidad	40.87	m2
	Ambiente administrativo	13.31	m2
	SSHH y/o vestidores	4.73	m2
	Espacios de circulación interior	18.00	m2
D	Ambientes de servicios generales	11.90	m2
	Espacios de circulación interior	6.70	m2
E	Cerco perimétrico**	115.00	m2
F	Patio - Techado	60.00	m2
G	Área de juego - Techado	48.00	m2

Magnitud o Extensión de la UP (m2)				
Pisos (P)	Muros (M)	Techos (T)	Factor Multiplicador (Dado por cantidad de elementos) P+M+T (b)	Total de la Magnitud en m2 (a) x (b)
X	X	X	3	146.73
X	X	X	3	146.73
X	X	X	3	78.95
X	X	X	3	22.95
X	-	X	2	76.49
X	X	X	3	91.02
X	-	X	2	24.12
X	X	X	3	122.61
X	X	X	3	39.93
X	X	X	3	14.18
X	-	X	2	36.00
X	X	X	3	35.70
X	-	X	2	13.40
-	X	-	1	115.00
X	-	X	2	120.00
X	-	X	2	96.00
				1,179.81

Notas:

* El metrado del Activo está asociado al área útil del ambiente en planta (en m2)

** La dimensión de los muros del Cerco Perimétrico y Muro de contención están dados en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)

7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP

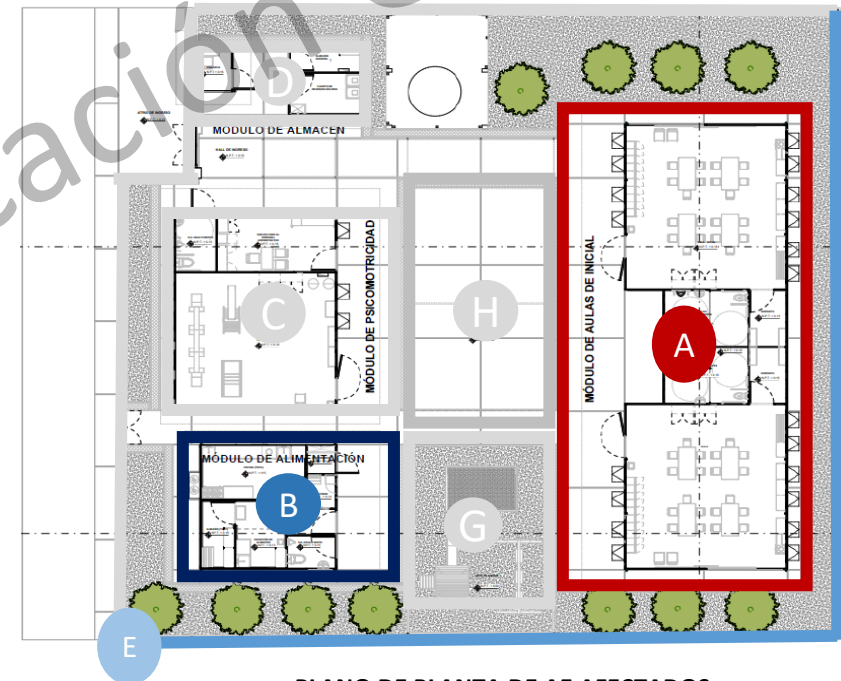
Paso 4: Determinar el área de los activos afectados

Bloque	Activo	Metrado*	UND
A	Aula de educación inicial 01	48.91	m2
	Aula de educación inicial 02	48.91	m2
	SSHH y/o vestidores	26.32	m2
	Depósito	7.65	m2
	Espacios de circulación interior	38.25	m2
B	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	30.34	m2
	Espacios de circulación interior	12.06	m2
E	Cerco perimétrico**	80.00	m2

Nota:

* El metrado del Activo está asociado al área útil del ambiente en planta (en m2)

** La dimensión de los muros se considera solo el tramo 2 del Cerco Perimétrico y está dado en m2 (Longitud en m x 1 m de ancho)



PLANO DE PLANTA DE AE AFECTADOS

7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP



Paso 5: Determinar la extensión o magnitud de la Afectación de la UP, se realiza mediante el cálculo del área total de los activos estratégicos afectados, aplicando un factor multiplicador (1, 2 o 3), en función de los elementos constructivos comprometidos (pisos, muros y techos), de acuerdo con el diagnóstico técnico realizado. Se considera que un activo presenta estado malo cuando requiere su demolición total; mientras que se clasifica en estado regular cuando es posible ejecutar intervenciones puntuales sobre el activo existente, a fin de adecuarlo al cumplimiento de los estándares normativos vigentes. No obstante, no es viable intervenir de manera aislada un elemento constructivo (por ejemplo, el techo) cuando otros elementos estructurales asociados (como los muros, especialmente si son de adobe) no cumplen con dichos estándares, debiendo evaluarse la intervención de manera integral.

Bloque	Activo	Metrado (a)	Und
A	Aula de educación inicial 01	48.91	m2
	Aula de educación inicial 02	48.91	m2
	SSHH y/o vestidores	26.32	m2
	Depósito	7.65	m2
	Espacios de circulación interior	38.25	m2
B	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	30.34	m2
	Espacios de circulación interior	12.06	m2
C	Sala de Psicomotricidad	40.87	m2
	Ambiente administrativo	13.31	m2
	SSHH y/o vestidores	4.73	m2
	Espacios de circulación interior	18.00	m2
D	Ambientes de servicios generales	11.90	m2
	Espacios de circulación interior	6.70	m2
E	Cerco perimétrico* (tramo 1)	35.00	m2
	Cerco perimétrico* (tramo 2)	80.00	m2
F	Patio - Techado	60.00	m2
G	Área de juego - Techado	48.00	m2

Magnitud o Extensión de la Afectación de la UP (m2)						
Pisos (P)	Muros (M)	Techos (T)	Factor Multiplicador (Dado por cantidad de elementos) P+M+T (b)	Total de la Magnitud en m2 (a) x (b)	Estado de los Activos	Comentarios
-	-	X	1	48.91	Malo	Desmontar e instalar nuevos tijerales y cobertura
-	-	X	1	48.91	Malo	Desmontar e instalar nuevos tijerales y cobertura
-	-	X	1	26.32	Regular	Reparar cobertura afectada
-	-	X	1	7.65	Regular	Reparar cobertura afectada
-	-	X	1	38.25	Regular	Reparar cobertura afectada
X	X	X	3	91.02	Malo	Demoler todo el activo y volver a construir
-	-	X	1	12.06	Malo	Desmontar e instalar nuevos tijerales y cobertura
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	X	-	1	80.00	Malo	Demoler todo el activo y volver a construir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
-	-	-	0	0.00	Bueno	No requiere intervenir
				353.11		

(*) Los activos que tienen un solo elemento (por ejemplo, cerco y muro de contención), deberá detallar de manera desagregada en caso se presenten tramos con diferentes estados de conservación.

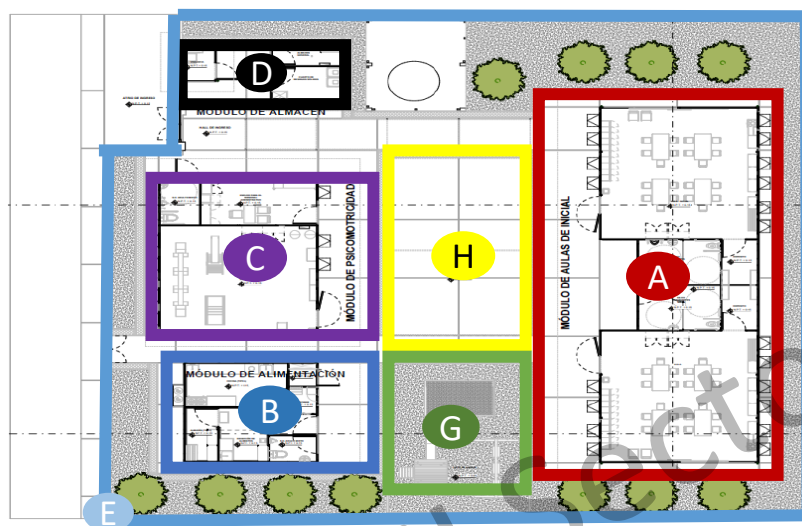
7.4 Pasos para estimar % de intervención de la UP



PERÚ

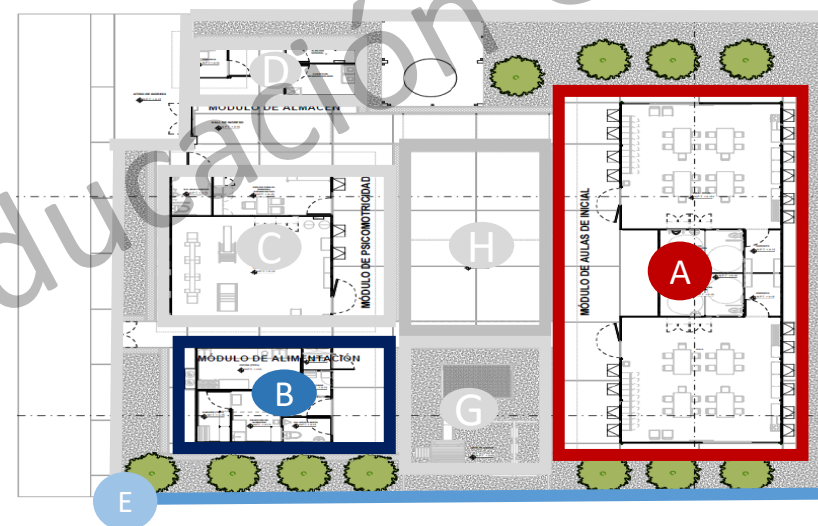
Ministerio de Educación

Paso 6: Obtener el porcentaje de intervención como la relación entre el área total intervenida (m²) y el área total de la UP (m²).



PLANO DE PLANTA DE TODA LA UP
Área total de la UP = 1.179.81 M2

MAGNITUD DE INTERVENCIÓN	
Magnitud total de la UP	1,179.81
Magnitud intervenida	353.11
% de Intervención	$353.11 / 1,179.81 =$ 30%



PLANO DE PLANTA DE AE AFECTADOS
Área total Intervenida = 353.11 m2

30% intervención < 40 % UP



Por tanto, corresponde a una
IOARR.

8**ESTIMACIÓN DE COSTOS**

- 8.1 Consideraciones para la estimación de costos de la propuesta técnica
- 8.2 Costos referenciales de los activos
- 8.3 Propuesta de registro de las acciones y costos de la IOARR de Emergencia

8.1 Consideraciones para la estimación de costos de la propuesta técnica



PERÚ

Ministerio de Educación

- Los costos se **registran por cada acción**, a nivel de **activo estratégico** intervenido.
- Cada acción debe identificar la **naturaleza de la intervención**: construcción, reforzamiento, remodelación, reparación integral o reparación parcial.
- Se debe **precisar el activo estratégico** sobre el cual se ejecuta la intervención.
- El **metrado** debe expresarse con **dos decimales**, según la unidad de medida correspondiente (m² u otra), y obtenerse de los **planos de arquitectura**, cumpliendo la **normativa sectorial vigente**.
- Los costos deben sustentarse en **unitarios referenciales de activos estratégicos** (p. ej., PRONIED) u otros costos debidamente **justificados**, de acuerdo con la naturaleza de la acción.
- El costo de cada acción debe incluir **costo directo y costos indirectos** (CD + GG y U + IGV).
- Se recomienda para el cálculo del costo estimado, se determina aplicando el **porcentaje del costo unitario referencial de los activos, considerando los porcentajes establecidos en la FTE de EBR**, en donde se considera un porcentaje según el tipo de acción, como por ejemplo: construcción (100 %), reforzamiento (50 %), remodelación (33,33 %), reparación integral (25 %) y reparación parcial (20 %).

8.2 Costos referenciales de los activos



PERÚ

Ministerio de Educación

ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA	UNIDAD FÍSICA	UNIDAD MEDIDA	Costos Unitarios Totales Referencial PRONIED (incluye CD+GG+U+IGV) (1)
Aula de Educación Inicial	aulas	m2	3,480.00
Aula de Educación Primaria	aulas	m2	2,650.00
Aula de Educación Secundaria	aulas	m2	2,650.00
Sala de Psicomotricidad	ambientes	m2	3,125.00
Aula de Innovación Pedagógica	ambientes	m2	2,950.00
Laboratorios y/o Talleres (Taller liviano)	ambientes	m2	2,730.00
Laboratorios y/o Talleres (Laboratorio y/o taller pesado)	ambientes	m2	2,980.00
Laboratorios y/o Talleres	ambientes	m2	2,980.00
Biblioteca Escolar	ambientes	m2	2,950.00
Auditorio	ambientes	m2	2,950.00
Sala de Usos Múltiples	ambientes	m2	2,950.00
Espacios de circulación interior	espacios físicos	m2	1,000.00
Espacios de circulación interior (2do piso)	espacios físicos	m2	1,325.00
Espacios de circulación interior (escalera)	espacios físicos	m2	3,940.00
Espacios de circulación interior (rampa)	espacios físicos	m2	3,350.00
Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica	ambientes	m2	2,950.00
Ambiente de preparación y expendio de alimentos	ambientes	m2	4,750.00
Ambientes de Servicios Generales	ambientes	m2	2,980.00
Depósito	ambientes	m2	2,980.00
Ambiente de residencia	ambientes	m2	2,980.00
SS.HH. y/o vestidores (SS.HH.)	ambientes	m2	5,150.00
SS.HH. y/o vestidores (vestidores)	ambientes	m2	4,850.00
SS.HH. y/o vestidores	ambientes	m2	5,550.00
LOSA DEPORTIVA (18 x 30) f'c=175 kg/cm ² E=5"	espacios físicos	m2	380.00
LOSA DEPORTIVA TECHADA	espacios físicos	m2	1,000.00
CERCO PERIMETRICO CARAVISTA H=3.05 m	estructuras físicas	m	2,920.00
MURO DE CONTENCIÓN (H=1.90 m)	estructuras físicas	m	4,850.00
MURO DE CONTENCIÓN (H=3.00 m)	estructuras físicas	m	6,370.00



Nota: Los precios unitarios al 31.10.2025 son referenciales del PRONIED e incluyen GG+UTILIDAD e IGV y de uso exclusivo para este fin. No utilizar estos costos en la etapa de Expediente Técnico.

8.3 Propuesta de registro de las acciones y costos de la IOARR de Emergencia



PERÚ

Ministerio de Educación



PLANO DE PLANTA DE AE AFECTADOS
Área total Intervenido = 353.11 m2



Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de factor	Unidad de medida	Cantidad	Costo de Inversión
Rehabilitación	Reparación	Aula de educación inicial	Infraestructura	m2	97.82	48,910.00
Rehabilitación	Reparación	SSH y/o vestidores	Infraestructura	m2	26.32	13,158.00
Rehabilitación	Reparación	Depósito	Infraestructura	m2	7.65	3,825.00
Rehabilitación	Reparación	Espacios de circulación interior	Infraestructura	m2	38.25	19,123.50
Rehabilitación	Renovación	Ambiente de preparación y expendio de alimentos	Infraestructura	m2	30.34	15,170.00
Rehabilitación	Reparación	Espacios de circulación interior	Infraestructura	m2	12.06	6,030.00
Rehabilitación	Reparación	Cerco perimétrico*	Infraestructura	m2 (*)	80.00	40,000.00
						146,216.50

Nota: Esta estructura del costo total de inversión debe ser utilizada para el registro de los Formatos N° 07-E (IOARR de Emergencia) y N° 07-A (PI de Recuperación).

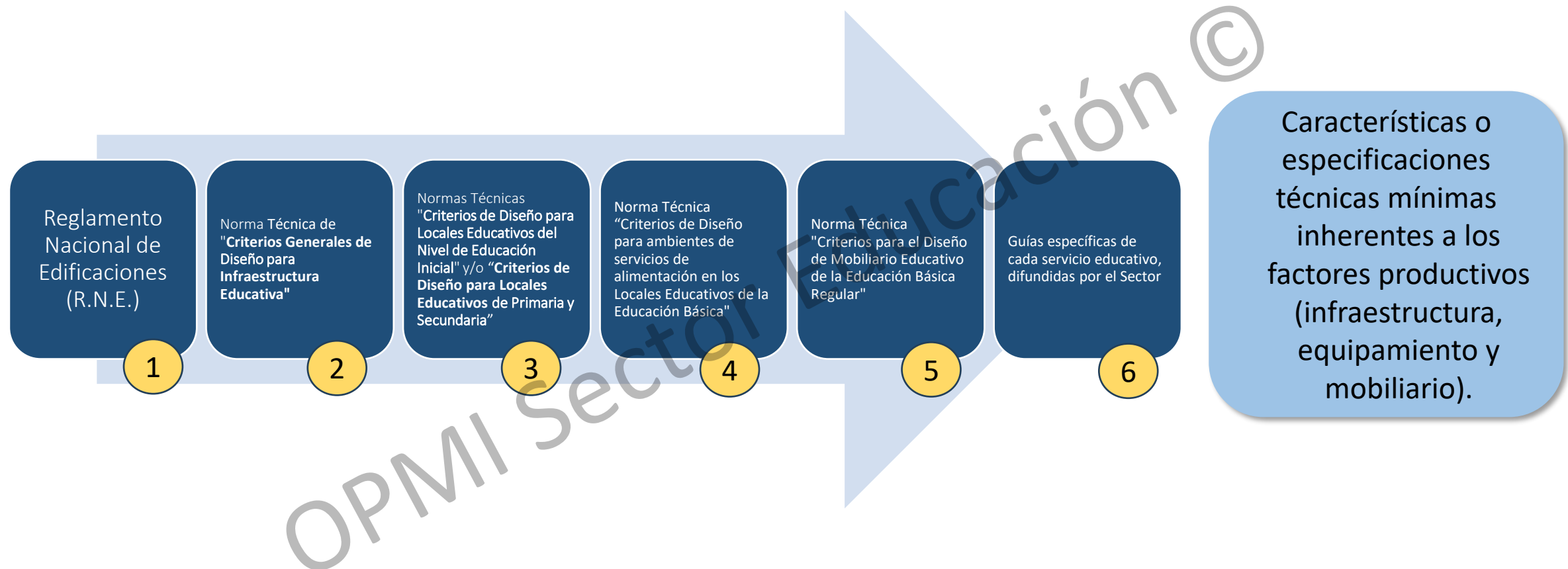
(*) Los activos que tienen un solo elemento (por ejemplo, cerco y muro de contención), deberá detallar de manera desagregada en caso se presenten tramos con diferentes estados de conservación.

9

ANEXOS

OPMI Sector Educación ©

Normas técnicas sectoriales y del R.N.E.



Normas técnicas sectoriales y del R.N.E.



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Ministerio de Educación (2019). **Norma Técnica: "Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial"** (R.V.M N° 104-2019-MINEDU). <https://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n104-2019-minedu-nt-inicial-2019.pdf>
- Ministerio de Educación (2019). **Norma Técnica: "Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria"** (R.V.M. N° 208-2019-MINEDU). <https://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n208-2019-minedu-nt-primaria-y-secundaria.pdf>
- Ministerio de Educación (2025) **Norma Técnica: "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa"** (R.V.M. N° 068-2025-MINEDU). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8289694/6913677-rvm-n-068-2025-minedu-30-06-2025.pdf?v=1751293401>
- Ministerio de Educación (2021) **Norma Técnica "Criterios de diseño para ambientes de servicios de alimentación en los locales educativos de la educación básica"** (R.V.M. N° 054-2021-MINEDU) <https://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n-054-2021-minedu.pdf> y su modificatoria (R.V.M. N° 018-2023-MINEDU) <https://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n-018-2023-minedu.pdf>
- Ministerio de Educación. (2025). **Instructivo de la ficha técnica estándar para el mejoramiento, ampliación y/o recuperación de los servicios de educación inicial, primaria, secundaria del Sector Educación (versión 03).** [https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/pdf/2025/fichas/3.1.2%20Instructivo%20\(Versi%C3%B3n%2003.0\).pdf](https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/pdf/2025/fichas/3.1.2%20Instructivo%20(Versi%C3%B3n%2003.0).pdf)
- **Normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)** <https://www.gob.pe/institucion/sencico/informes-publicaciones/887225-normas-del-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

Estándares de Calidad sectoriales

Número de estudiantes

Nivel	Características	Número de estudiantes por sección	
		Urbana	Rural
Inicial (ciclo II)	Unidocente		15
	Polidocente completo o incompleto	25	20
Primaria	Unidocente		15
	Polidocente multigrado	25	20
	Polidocente completo	30	25
Secundaria	Polidocente completo	30	25

NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 2994, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, APROBADA MEDIANTE RVM N° 071-2024-MINEDU (pág. 33)



Índice de Ocupación

Nivel educativo	Índice de Ocupación por aula
Inicial ciclo II	2.40 m ²
Primaria	2.00 m ²
Secundaria	2.00 m ²

NORMAS TÉCNICAS: "CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL" Y "CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA"

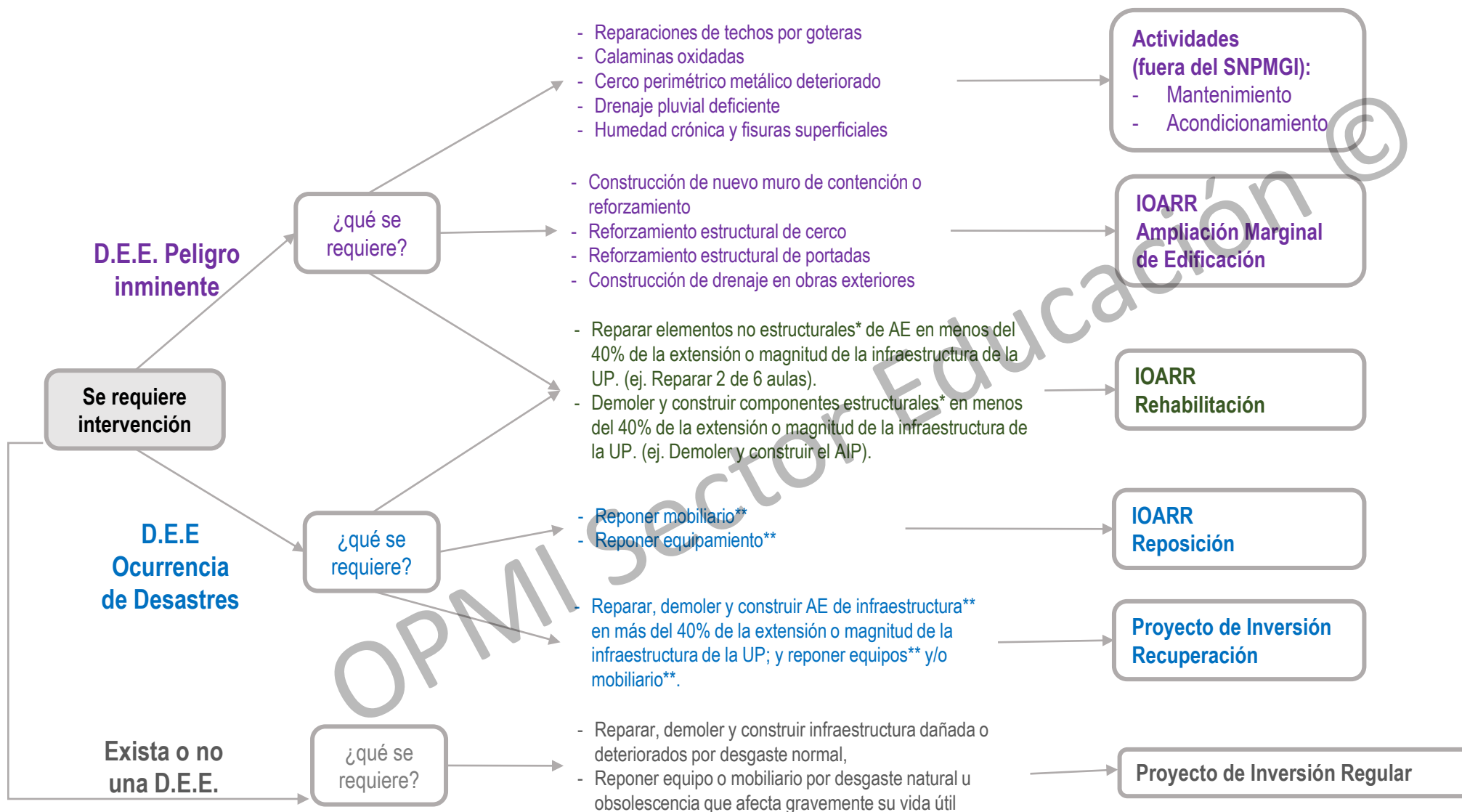


Resumen de la identificación de intervenciones



PERÚ

Ministerio de Educación



* En peligro o dañados
** Dañados por el evento

- Activos Estratégicos (AE)**
1. Aulas
 2. SSHH y/o vestuario
 3. Muro de contención
 4. Cerco y/o portadas
 5. Ambiente de preparación y expendio de alimentos
 6. Laboratorios y/o talleres
 7. Sala de usos múltiples
 8. Biblioteca escolar
 9. Ambiente de administración y/o gestión pedagógica.
 10. Espacios deportivos